

Bucaramanga, abril 28 de 2020

Señores:

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado

Gobernador de Santander

Luis Eduardo Díaz Mateus

Presidente de la Asamblea Departamental de Santander

Jhonatan Jhovanny Betancourt

Presidente del Consejo Departamental de Planeación

Referencia: Recomendaciones al proyecto de Plan Departamental de Desarrollo.

Respetados señores:

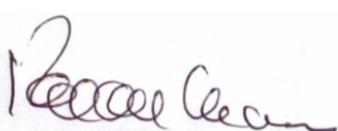
Prosantander es un centro de pensamiento y acción del desarrollo regional que busca contribuir en la identificación, promoción y seguimiento de políticas, programas y proyectos que permitan alcanzar un desarrollo sostenible del departamento. Actualmente, Prosantander está conformada por 45 empresas representativas de la región.

Nos permitimos presentar nuestras recomendaciones al proyecto del Plan de Desarrollo de Santander 2020-2023, las cuales se condensan en 25 inaplazables para el desarrollo del departamento que fueron identificados y priorizados a través de un trabajo conjunto con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la Comisión Regional de Competitividad y expertos nacionales y regionales.

En adjunto encontrarán el resumen de la propuesta de los inaplazables del desarrollo de Santander y las recomendaciones al proyecto del Plan de Desarrollo de Santander 2020-2023. Quedamos a disposición de ustedes para seguir ampliando la información.

De antemano, agradecemos su atención.

Cordial saludo,



RAFAEL MARÍN VALENCIA
Presidente de la Junta Directiva
Prosantander



JUAN PABLO REMOLINA PULIDO
Director Ejecutivo
Prosantander

INAPLAZABLES DEL DESARROLLO DE SANTANDER

Dimensión	Inaplazable
Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Líder la unión de la dirigencia política, sector privado y academia con el fin de superar la crisis de la covid-19 y tener una voz articulada ante el gobierno nacional y la ciudadanía a partir de metas y acciones medibles y transparentes 2. Fortalecimiento de la transparencia en la contratación, participación ciudadana y rendición de cuentas dando cumplimiento a las disposiciones legales y al pacto de transparencia firmado en campaña. 3. Aumento del desempeño en el manejo de los recursos de regalías: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación transparente de una metodología de priorización de proyectos y fortalecimiento del Comité Consultivo. • Lograr rango alto (verde) en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías. 4. Fortalecimiento los procesos de transformación digital de la gobernación y alcaldías. 5. Fortalecimiento de los recursos propios de los municipios a través de la implementación del catastro multipropósito. 6. Aumento de la eficiencia de la justicia y de los métodos de resolución de conflictos.
Económica	<ol style="list-style-type: none"> 7. Implementación del sistema intermodal Cúcuta-Bucaramanga-Bogotá <ul style="list-style-type: none"> • Obtener la delegación de peajes (Oiba, San Gil, Pescadero) • Mejoramiento y construcción de la vía Bucaramanga-San Gil-Bogotá • Mejoramiento y construcción de la vía Bucaramanga-Pamplona • Solución de puntos críticos de la vía San Gil-Charalá y diseño de la vía Charalá-El Límite • Diseño de la Circunvalar de Mensuli • Seguimiento a la construcción de la Variante de San Gil • Concluir el diseño del Plan Maestro del Aeropuerto de Palonegro con el fin de mejorar el potencial de transporte de carga y pasajeros. 8. Implementación del sistema intermodal del Magdalena Medio <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la estructuración financiera para la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano • Seguimiento a la ejecución de Lebrija-La Salle (doble calzada) • Gestionar la doble calzada total del corredor vial Lebrija-Barrancabermeja-Yondó (Ruta del cacao) • Seguimiento de ejecución del proyecto Vélez-Landázuri-Cimitarra (Transversal del Carare) • Seguimiento de la licitación del proyecto de la doble calzada La Virgen-La Cemento • Seguimiento de la licitación del proyecto de la doble calzada Café Madrid-La Cemento • Seguimiento a la licitación de La Cemento-Rionegro hasta Puente Tierra • Seguimiento a la contratación y ejecución de la Ruta del Sol 2 • Seguimiento a la construcción de la vía Yuma • Diseño del proyecto de conexión del Puerto de Impala con el corredor férreo Dorada-Chiriquáná • Seguimiento a la concesión del proyecto de dragado para la navegabilidad del río Magdalena • Concluir el diseño del Plan Maestro del Aeropuerto Yariguies (Barrancabermeja) con el fin de mejorar el potencial de transporte de carga y pasajeros. 9. Mejoramiento y ampliación de la red vial secundaria: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del mejoramiento y construcción de la vía secundaria Girón-Zapatoca-La Fuente - Berlín – Galán • Diseño, licitación y construcción de la conexión Ruta del Sol 2 con Sabana de Torres. 10. Mejoramiento y ampliación de la red vial terciaria <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del inventario del estado de la red vial terciaria y focalización de la conexión de los centros de producción agrícola con las cabeceras municipales 11. Fortalecimiento del sistema de movilidad urbana <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento del sistema actual de transporte masivo • Diseño del sistema complementario al transporte masivo con rutas convencionales • Estructuración, diseño y construcción de sistemas peatonales • Construcción de la transversal de Guatiguará • Construcción de la troncal norte-sur • Construcción de la conexión oriente - occidente • Construcción del intercambiador de Piedecuesta

Dimensión	Inaplazable
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del intercambiador de la carrera 9 con calle 45 • Construcción de las paralelas de Piedecuesta- Floridablanca • Construcción de las paralelas Floridablanca – Girón <p>12. Fortalecimiento del sector turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, ejecución y seguimiento de parques hechos por la naturaleza • Seguimiento al plan maestro del Malecón de Barrancabermeja • Evaluación económica e independiente de los parques turísticos actuales y proyectados. • Fortalecimiento de las iniciativas Santander Travel y el Bureau de Convenciones • Implementación de los lineamientos definidos en la Alianza por el Turismo <p>13. Diversificación, sofisticación e internacionalización de la economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y articulación con las cámaras de comercio en el marco del “Global Plan Santander” y fortalecimiento de las iniciativas clúster lideradas desde la Cámara de Comercio de Bucaramanga. • Fortalecimiento de proyectos de tecnificación, innovación y productividad del sector agropecuario a través de proyectos de CTel • Fortalecimiento del Invest in Santander <p>14. Ampliación y mejoramiento de la cobertura de la infraestructura TIC</p> <p>15. Hacer seguimiento a la ejecución de pilotos de yacimientos no convencionales</p>
	<p>16. Diseño e implementación de un programa de educación virtual en instituciones públicas incluyendo la dotación de herramientas tecnológicas para los estudiantes y docentes.</p>
	<p>17. Fortalecimiento del sector salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de medidas de prevención, diagnóstico del Covid -19, trazabilidad, articulación de sistemas de información y la capacidad hospitalaria. • Construcción del Hospital de San Gil. • Diseño e implementación de estrategias de telemedicina. • Aumento de la cobertura de vacunación triple viral y pentavalente.
	<p>18. Actualización y articulación de sistemas de información de población pobre y vulnerable en el departamento de Santander con el fin de optimizar la distribución de subsidios y aportes a la alimentación.</p>
	<p>19. Aumento de la continuidad del suministro de agua potable particularmente en Barichara, Sabana de Torres, Molagavita y Palmas del Socorro.</p>
Ambiental	<p>20. Disminución del índice de riesgo de desastres: Fortalecimiento de los fondos de gestión del riesgo, conocimiento, medidas preventivas, sistema de alertas tempranas e implementación de obras de mitigación.</p>
	<p>21. Disminución de la tasa de deforestación: fortalecimiento de las áreas protegidas, promoción de la economía forestal y negocios verdes, promoción de prácticas agropecuarias sostenibles, adopción del pago por servicios ambientales y lanzamiento del plan departamental de restauración ambiental.</p>
	<p>22. Mejoramiento de la disposición de residuos sólidos particularmente de los municipios de la provincia metropolitana.</p>
	<p>23. Aumento de la capacidad de tratamiento de aguas residuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la construcción de la PTAR de San Silvestre. • Ejecución de planes de saneamiento y manejo de vertimientos para la recuperación del Río de Oro, Río frío, quebrada La Iglesia, estructuras de vertimiento de Bucaramanga y la planta de tratamiento de aguas residuales del Café Madrid.
	<p>24. Recuperación de cuencas hidrográficas, ciénagas y fuentes hídricas</p>
	<p>25. Promoción y acompañamiento a la ejecución de proyectos de generación de energías no renovables.</p>

prosantander

RETROALIMENTACIÓN AL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTANDER
2020-2023

Autores:

Juan Pablo Remolina Pulido
Director Ejecutivo

Silvia Catalina Parra Jiménez
Coordinadora de Proyectos

Víctor Julio Azuero
Consultor Externo

Agradecimientos a:

Juan Carlos Rincón
Vicepresidente de Desarrollo Regional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga

Juan Hernando Puyana
Director de la Comisión Regional de Competitividad

Silvia Calderón
Economista ambiental y experta en desarrollo sostenible

Andrés Miguel Sampayo
Candidato a Doctor en Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad del Rosario y
experto en política rural y agropecuaria

José Fernando Plata
Socio de Markup Consultores SAS y experto en regulación y energía renovable.

Catalina Rueda
Experta en minería y energía

Bucaramanga, 28 de abril de 2020

Tabla de contenido

Introducción.....	6
I. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	9
1. Siempre Buen Gobierno.....	9
2. Siempre Justicia	14
II. DIMENSIÓN ECONÓMICA	17
1. Siempre Competitividad y Empleo.....	17
2. Siempre en el Campo.....	19
3. Siempre Turismo.....	20
4. Siempre Minería y Energía	21
5. Siempre TIC`s	22
6. Siempre Infraestructura y Conectividad	23
6.1 Red Vial Primaria	24
6. 2 Red Vial Secundaria	27
6.3 Red Vial Terciaria	29
6.4 Movilidad Urbana	29
III. DIMENSIÓN SOCIAL	31
1. Siempre Salud	31
2. Siempre Equilibrio Social.....	33
3. Siempre Educación Preescolar, Básica y Media	34
IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	35
1. Siempre Gestión del Riesgo	35
2. Siempre Agua Potable y Saneamiento Básico.....	37
3. Siempre Ambiental y Sostenible	39
Bibliografía	44

RETROALIMENTACIÓN AL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTANDER 2020-2023

Introducción

Santander, Colombia y el mundo, se enfrentan a un desafío histórico sin precedentes y que era inimaginable hace cuatro meses cuando inició la formulación del Plan de Desarrollo de Santander 2020-2023. La pandemia de la covid-19 ya ha contagiado a más de 2,5 millones de personas confirmadas, causando la muerte de más de 200.000 de ellas¹. Los efectos de este virus han sido devastadores. En países desarrollados como EE.UU., Italia o España cuentan con más de 25.000 fallecidos en menos de tres meses². Con el fin de proteger la vida, más de un tercio de los países en el mundo ha implementado medidas de distanciamiento social como las cuarentenas, lo que ha generado un estancamiento de la economía y ha puesto en riesgo los ingresos de la población, particularmente la más vulnerable.

En Colombia, al 24 de abril, se registraron 4.500 casos confirmados, de los cuales 37 se ubican en Santander, y el número de muertes alcanzó 215 y dos personas³, respectivamente. Si bien el nivel de contagio en el país y en Santander son relativamente bajos hasta el momento, hay un alto riesgo que su aumento sea exponencial, produciendo un colapso del sistema de salud. Adicionalmente a este desafío, se le suma el desplome de los precios del petróleo de 68 a 20 dólares para la referencia Brent en tres meses, afectando particularmente a países como Colombia y a departamentos como Santander que presentan una alta dependencia del petróleo y sus derivados en su canasta exportadora. En este sentido, en tan solo tres meses, el Fondo Monetario Internacional cambió su proyección de crecimiento económico para Colombia en el 2020 del 3,5% a -2,4%⁴ y para Fedesarrollo la caída puede ser de -7,9%⁵, lo que se verá reflejado en un aumento de la pobreza y el desempleo en el país⁶.

Como se muestra en las Gráficas N°1 y N°2, Santander presenta un crecimiento económico inferior al nacional en los últimos años y un nivel de pobreza monetaria en aumento, mientras que a nivel nacional ha habido una disminución. No obstante, Santander tiene grandes fortalezas que lo han posicionado en el puesto número tres en el escalafón de la

¹ JOHNS HOPKINS UNIVERSITY. COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) [En línea]. 2020. [Consultado: 23 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html>

² Ibíd.

³ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. Coronavirus (COVID - 2019) en Colombia [En línea]. 2020 [Consultado: 23 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

⁴ INTERNATIONAL MONETARY FUND. Real GDP growth Annual percent change [En línea]. 2020. [Consultado: 23 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/COL

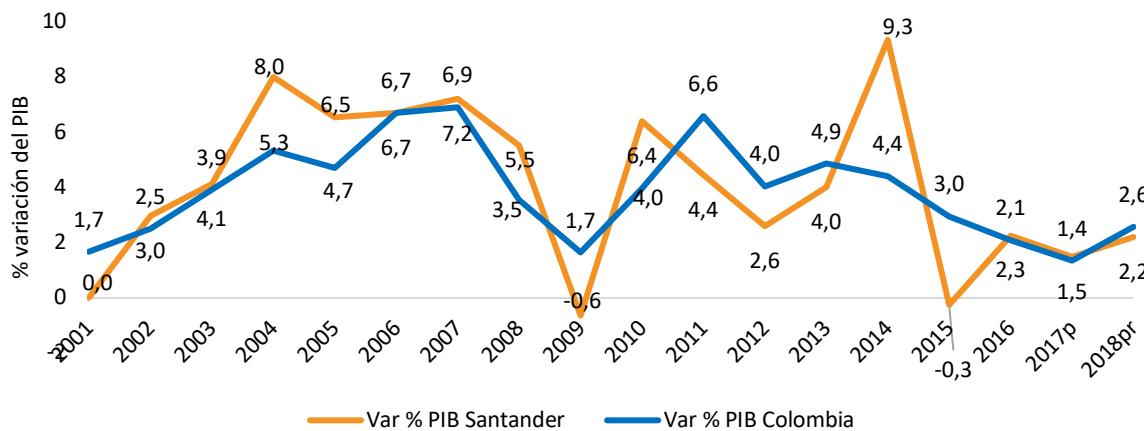
⁵ FEDESARROLLO. Fedesarrollo pronostica una contracción de la actividad económica en el rango de -2,7% a -7,9% en 2020. 2020. 1. Bogotá: Fedesarrollo.

⁶ REMOLINA, J. Nuevos Planes de Desarrollo [En línea]. 2020. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/nuevos-planos-de-desarrollo-BK2286175>

prosantander

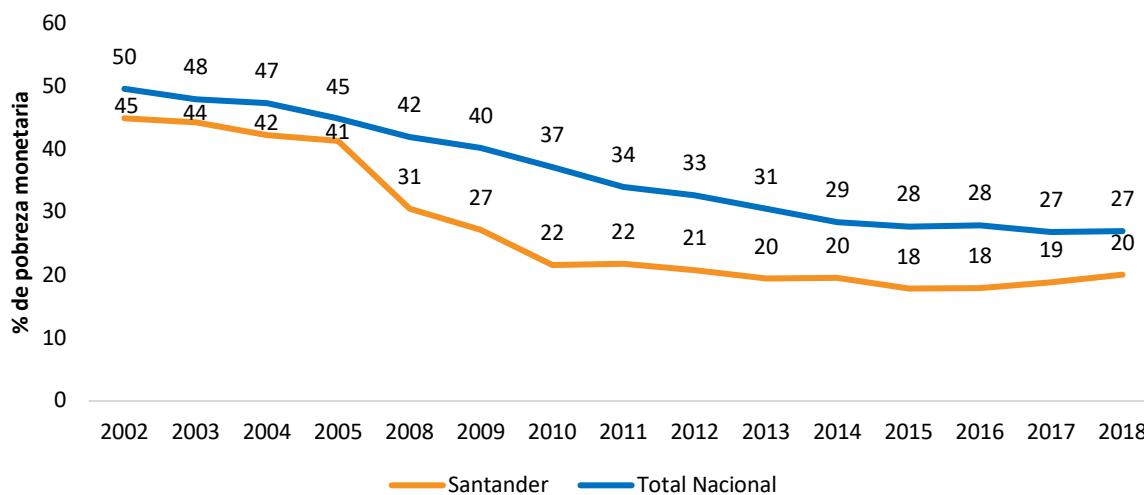
competitividad departamental (Gráfica N° 3). Santander sobresale, por ejemplo, al tener bajas tasas de homicidios, mortalidad infantil y mortalidad por desnutrición⁷. Igualmente, Santander puntea en cobertura y calidad educativa, así como en el número de investigadores y graduados con posgrados, lo que permite contar con un recurso humano altamente cualificado. De este modo, es necesario que el Plan de Desarrollo de Santander 2020-2023 identifique e incorpore acciones que permitan seguir mejorando las fortalezas existentes y construir sobre ellas.

Gráfica N°1. Evolución del PIB de Santander y de Colombia 2001-2018



Fuente: Elaboración propia con datos del DNP -2019

Gráfica N°2. Incidencia de la pobreza monetaria en Santander y Colombia 2002- 2018⁸



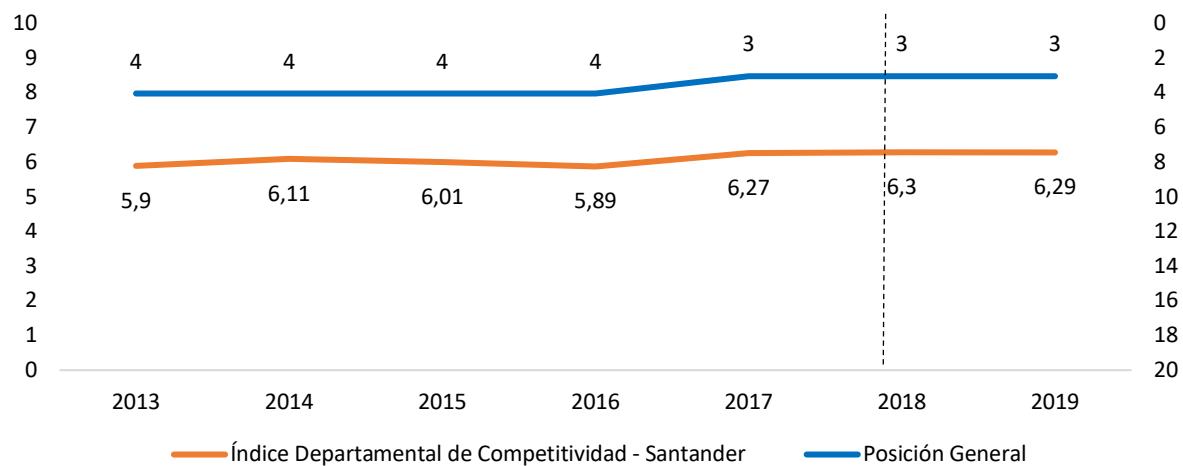
Fuente: Elaboración propia con datos del DANE -2019

7 Ver Anexo N°1 “Fortalezas de Santander según el índice departamental de competitividad”.

8 REMOLINA, J. Pobreza y crecimiento económico [En línea]. 2019. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020].

Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/pobreza-y-crecimiento-economico-FA1507676>

Gráfica N°3. Índice Departamental de Competitividad



Fuente: Comisión Regional de Competitividad – 2019

No obstante, es común que las buenas prácticas escondan malas prácticas. De ahí que este documento se concentre en señalar aquellas decisiones consideradas inaplazables para alcanzar un desarrollo sostenible del departamento, es decir, aspectos que requieren continuidad de varios gobiernos; que son esenciales para afrontar la desafiante coyuntura de la covid-19; y que son brechas significativas que limitan su competitividad y, por lo tanto, el desarrollo y bienestar de sus habitantes.

Bajo el marco de la versión preliminar ocho de la propuesta del Plan de Desarrollo de Santander 2020-2023 (PDS), se presentan sugerencias y 25 decisiones consideradas⁹ inaplazables, agrupadas en las cuatro grandes dimensiones vitales para el desarrollo territorial de acuerdo al estándar internacional para gobiernos locales ISO 18091:2019¹⁰: 1) Institucional, 2) Económica, 3) Social y 4) Ambiental. Es necesario aclarar que no todos los programas establecidos en el PDS son comentados y que no se parte de un estudio presupuestal. De esta manera, desde Prosantander se busca generar insumos y contribuir en el diálogo sobre la formulación del PDS con el objetivo de salir de esta crisis con mayor fortaleza para hacer de Santander un referente de desarrollo sostenible y competitividad.

⁹ Para la realización de este documento se analizaron 26 documentos los cuales se relacionan en el Anexo N°3. Listado de documentos compilados.

¹⁰ REMOLINA, J. Gobiernos confiables [En línea]. 2020. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/gobiernos-confiables-JA1882759>

I. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo al Índice Departamental de Competitividad (IDC), uno de los pilares en el que Santander muestra mayores retos es el de “instituciones”. En ese sentido, la inclusión en el PDS de una línea estratégica denominada “Seguridad y Buen Gobierno” es pertinente. Dadas las razones expuestas en la introducción, sobre esta línea se comentarán los programas “Siempre Buen Gobierno” y “Siembre Justicia”. El programa “Siempre Gestión del Riesgo” se comentará en la dimensión ambiental de este documento. Al comienzo de los comentarios de cada uno de estos programas se mostrarán los objetivos estratégicos y las metas de bienestar planteadas en el proyecto del PDS.

Para los programas en el marco de esta dimensión y de manera transversal al PDS, se sugiere indicar el año al que corresponde la medición de la línea base y para futuros documentos, agrupar el diagnóstico y los componentes estratégico y programático por programa, lo que facilita seguir el hilo de la lectura, sin perjuicio de tener anexos en cada una de dichas secciones.

1. Siempre Buen Gobierno

4.6.1. SIEMPRE BUEN GOBIERNO

Objetivo Estratégico: Implementación de intervenciones o espacios que articulan las entidades de gobierno para que los ciudadanos conozcan sus derechos y deberes, así como la oferta pública y sus mecanismos de acceso.

Meta de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Mejorar el índice de desempeño institucional al 70% en el Departamento de Santander	62,9%	70%
Indicador: Índice de desempeño Institucional		

Meta de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Desarrollo de espacios de participación ciudadana de Rendición Pública de Cuentas del Departamento de Santander	0	8
Indicador: Espacios de integración de oferta pública generados		

Objetivo Estratégico: Mantener y mejorar el rendimiento de la Oficina de Control Disciplinario de la Gobernación de Santander.

Meta de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Adelantar el 100% de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Oficina, conforme a los términos y etapas establecidas en la ley 734 de 2002 y capacitar a los funcionarios de la Gobernación de Santander en los fundamentos de esta Ley.	100%	100%
Indicador: Procesos adelantados en la oficina durante el cuatrienio		
Responsable: Oficina de Control Interno Disciplinario.		

En el programa “Siempre Buen Gobierno” se plantean tres metas de bienestar. Sobre la primera meta vale la pena mencionar que alcanzar 70 puntos en el Índice de Desempeño Institucional en el 2030 ubicaría a la gobernación en rango medio (amarillo). Santander debe apuntarle a obtener siempre las primeras posiciones entre los departamentos, por lo tanto, se sugiere que la meta sea revisada y le apunte a obtener por lo menos un puntaje por encima de los 80 puntos y así ubicarse en rango alto (verde). Dentro de esta medición y teniendo en cuenta las directrices de distanciamiento social, se requiere avanzar significativamente en el Índice de Gobierno Digital que, según el IDC, Santander ocupa el puesto 15 presentando una importante oportunidad de mejora.

Igualmente, para que esta medición tenga más solidez se sugiere que se le solicite a la Procuraduría General de la Nación, a las entidades rectoras de cada una de las 18 políticas de desempeño institucional y a las universidades que hagan una verificación externa conjunta y de esta manera obtener una mejor retroalimentación sobre su cumplimiento. Esta acción se podría incluir como una meta de producto en la que se espera obtener anualmente 18 informes independientes y externos referentes al cumplimiento de cada política. Asimismo, dado que a las gobernaciones les corresponde brindar asistencia técnica a los municipios y ejercer un rol de liderazgo en el departamento, se sugiere incorporar una meta de bienestar que busque aumentar el puntaje promedio de las entidades públicas territoriales en el Índice de Desempeño Institucional y disminuir en por lo menos 50% el de las entidades con puntajes bajos (rojo). Esta meta de bienestar puede estar acompañada de una meta de producto consistente en la conformación o fortalecimiento de un equipo de asistencia técnica hacia los municipios.

Sobre la meta de adelantar el 100% de los procesos disciplinarios se considera que es acción en cumplimiento de la ley, por lo tanto, se sugiere cambiarla por un indicador que mida la efectividad del control disciplinario, por ejemplo, la tasa de cumplimiento normativo. Para medir este indicador, se sugiere solicitarle a la Procuraduría General de la Nación calcular el Índice de Gobierno Abierto (IGA) o usar el Índice de Desempeño Institucional. Respecto a la meta sobre los espacios de participación ciudadana de rendición de cuentas, se sugiere clarificar la meta mencionando “desarrollar de espacios permanentes de rendición de cuentas que incluyan como mínimo dos audiencias públicas de rendición de cuentas atendiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas”¹¹. Vale la pena señalar que esta meta es dar cumplimiento al artículo 53 de la ley 1757.

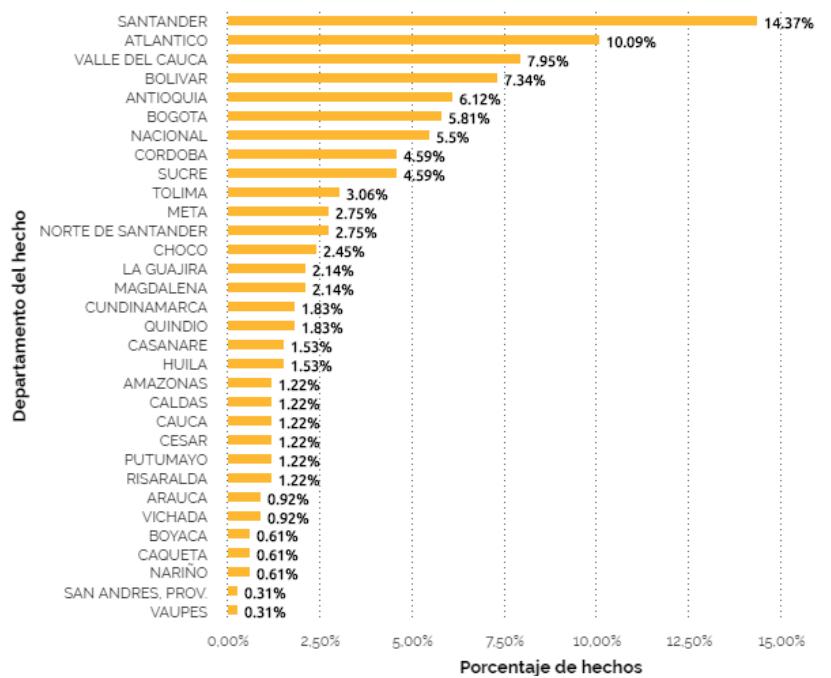
Adicionalmente a las temáticas antes mencionadas, se sugiere considerar los siguientes cuatro aspectos en materia de buen gobierno. Primero, para combatir la crisis de la covid-19 es necesario fortalecer la coordinación entre todos los sectores de la sociedad, para lo cual se recomienda liderar una fuerza unificada con alcaldes, parlamentarios, sector privado y academia. El éxito para salir de la crisis depende del aporte y la articulación de los

¹¹ REMOLINA, J. Índice de Gobierno Abierto [En línea]. 2020. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/indice-de-gobierno-abierto-LI1831692>

diferentes actores. Es esencial fortalecer y unificar las voces ante el gobierno nacional y la ciudadanía. Esta fuerza debe tener una visión integral particularmente en tres dimensiones para superar la coyuntura: 1) salud, 2) social, y 3) económica. Cada dimensión debe tener indicadores, metas y acciones, y sus avances serán publicados diariamente para que la ciudadanía pueda conocerlos y brindar retroalimentación. La unión de los actores de la sociedad debe ser un esfuerzo coordinado, medible y transparente.

Segundo, como se muestra en la Gráfica N°4, el departamento de Santander es el departamento con más hechos de corrupción investigados y reportados por la prensa en Colombia entre el 2016 y el 2018. Ante esta situación, se sugiere, entre otros, incluir una meta de bienestar enfocada en el manejo transparente de la contratación basada en el número promedio de oferentes finales habilitados en los procesos de contratación competitivos. Así, se materializaría una de las promesas de campaña producto de la firma del Pacto de Transparencia con el Comité de Transparencia de Santander.

Gráfica N°4. Hechos de corrupción investigados y reportados por la prensa en Colombia según departamento 2016-2018

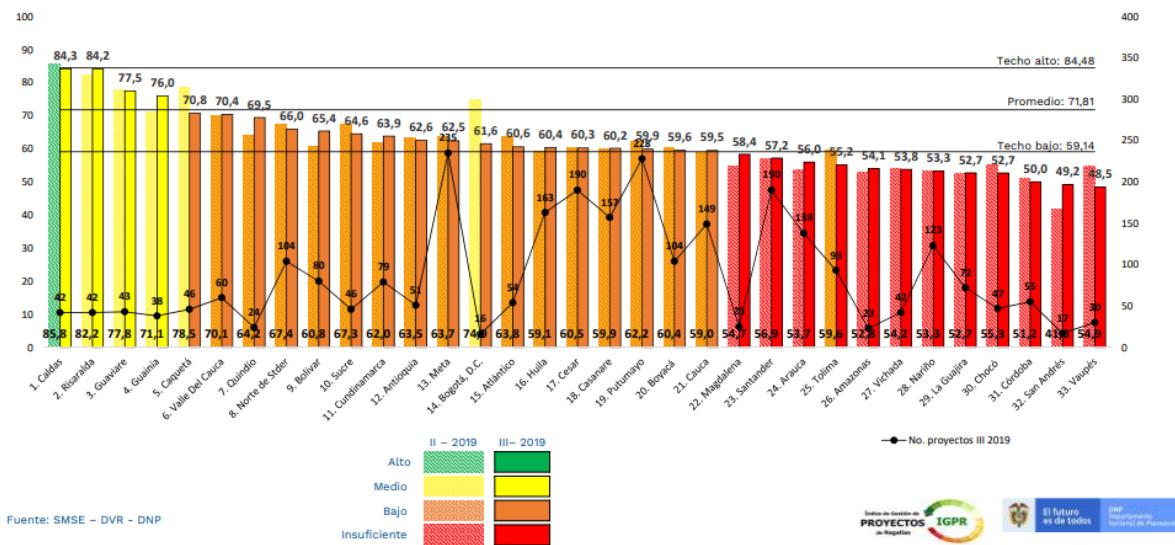


Fuente: Monitor Ciudadano de la Corrupción- 2019

Tercero, uno de los aspectos en donde se evidencia que Santander presenta mayores desafíos en materia institucional según el Índice Departamental de Competitividad es en el uso de los recursos de regalías. De esta manera, de acuerdo al Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) con corte al tercer trimestre de 2019, el departamento de

Santander ocupa el puesto 23 entre 33 regiones incluyendo Bogotá¹². El IGPR muestra que el departamento se ubica en rango insuficiente (rojo), lo que se materializa en un bajo desempeño en la ejecución de los proyectos financiados con regalías con 124 alertas por mal reporte de información, 11 proyectos con suspensión de giros y 5 proyectos críticos que suman 86 mil millones de pesos. De esta manera, se sugiere incluir una meta de bienestar que busque lograr un nivel alto (rango verde) en el IGPR por parte del departamento y evitar que alguna de las entidades ejecutoras de Santander obtenga una puntuación en rango insuficiente (rojo) como sucede actualmente, por ejemplo, con el Hospital Universitario de Santander y los municipios de El Peñón y Aratoca.

Gráfica N°5. Índice de Gestión de Proyectos de Regalías IGPR por departamentos 2019



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Adicionalmente, no sólo se presentan oportunidades de mejora en la ejecución de proyectos sino también en su aprobación, lo que genera riesgos de desgaste o uso ineficiente de los recursos. Por ejemplo, de los 102 proyectos presentados al Departamento Nacional de Planeación (DNP) desde el 2018 a febrero de 2020 para verificación y financiación con regalías, el 57% no cumplió con los requisitos. Asimismo, se han aprobado proyectos como el parque Cerro del Santísimo que según una evaluación del DNP, tuvo un costo aproximado de 60.000 millones de pesos y presenta una relación costo beneficio de 0,41, es decir, no es rentable¹³. Por cada 100 pesos invertidos, su retorno es de 41 pesos¹⁴. Para evitar este tipo de situaciones, se sugiere incorporar dos metas de producto enfocadas

¹² REMOLINA, J. No más improvisación [En línea]. 2020. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/no-mas-improvisacion-YB2157100>

¹³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Evaluación Económica de los Proyectos Emblemáticos del Sistema General De Regalías Seleccionados por el DNP. Producto 4: Informe de Resultados y Recomendaciones de la Evaluación y Entrega de la Documentación de las Bases de Datos [En línea].2017 [Consultado: 10 de abril de 2020. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Proyectos_Emblematicos.PDF

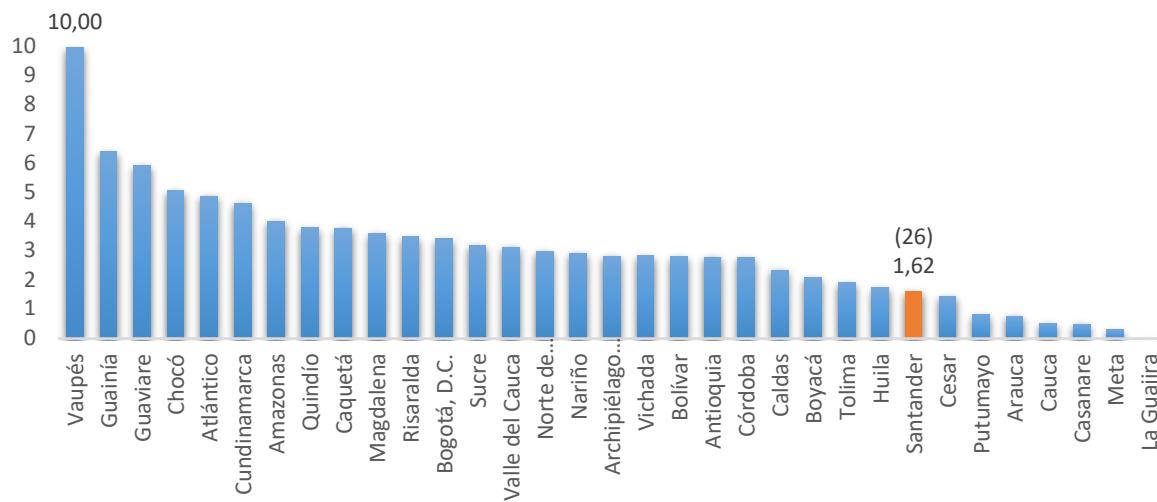
¹⁴ Ver Anexo N°2.Fragmento de la evaluación económica del ecoparque Cerro del Santísimo

en el fortalecimiento del Comité Consultivo¹⁵ y en el diseño e implementación de una metodología transparente de priorización de proyectos basada en la evaluación por puntajes del DNP que permita destinar los recursos a las inversiones más productivas¹⁶.

Cuarto, otra de las razones por las cuales el departamento obtiene una baja calificación en el pilar de instituciones según el IDC es producto de una limitada capacidad de recaudo de las entidades territoriales en Santander. Como se muestra en la Gráfica N° 6, Santander ocupa la posición número 26 entre 32 departamentos y Bogotá. Esto se debe en parte a una deficiente gestión de recaudo y un limitado conocimiento del territorio. Como se muestra en la Gráfica N° 7, el 89% de los municipios cuenta con actualización catastral. Pero más allá de la actualización de las bases catastrales con propósitos fiscales, esto demuestra la necesidad de implementar el catastro multipropósito en Santander, con el fin de conocer las características y potencialidades del territorio tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales. En este sentido, se sugiere incluir una meta de bienestar que busque aumentar la cobertura del castro multipropósito en el departamento. Asimismo, se sugiere implementar un programa de identificación, reconocimiento y traspaso de buenas prácticas en la gestión del recaudo a nivel municipal.

Gráfica N°6. Capacidad de recaudo

Participación de los ingresos tributarios de alcaldías y gobernaciones en el PIB del departamento (porcentaje)
(2018)

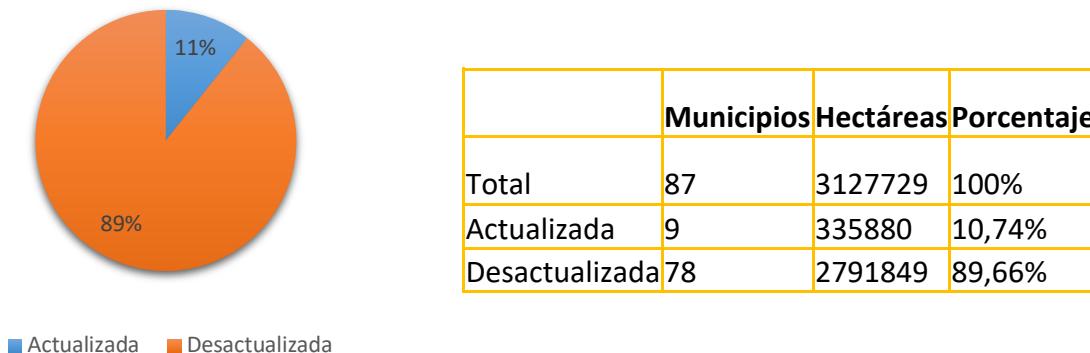


Fuente: Consejo Privado de Competitividad - 2019

¹⁵ REMOLINA, J. Transparencia y participación: ¿gesto de cortesía? [En línea]. 2020. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/transparencia-y-participacion-gesto-de-cortesia-FF2007601>

¹⁶ REMOLINA, J. Retos de la inversión pública [En línea]. 2019. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/retos-de-la-inversion-publica-GY1724392>

Gráfica N°7. Porcentaje de municipios con actualización catastral en Santander



Fuente: Presidencia de la República – 2018

2. Siempre Justicia

4.6.2. SIEMPRE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

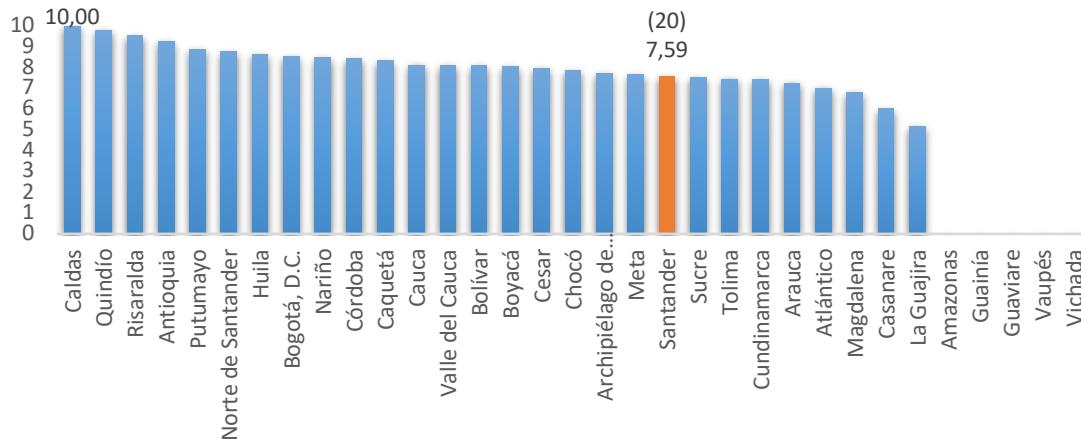
Objetivo Estratégico: Fortalecer y Articular los entes gubernamentales y la sociedad Santandereana en la búsqueda de garantizar a los Santandereanos una sociedad comprometida con mantener el orden público mediante mecanismos pacíficos como la conciliación, el dialogo y el uso adecuado del acceso a la justicia en la prevención de delitos.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Mantener el índice de 5.9 de acceso efectivo a la justicia en el departamento de Santander. Indicador: Índice de acceso efectivo a la justicia.	5.9	5.9

En el programa “Siempre Seguridad y Convivencia” se menciona el índice de acceso a la justicia el cual se considera como una medición pertinente para los esfuerzos que se impulsen desde el programa “Siempre Justicia”. Por esta razón, esta meta de bienestar se incorpora en este aparte para su análisis y se sugiere hacer lo propio en el Plan de Desarrollo. Respecto a esta meta, alcanzar la misma puntuación de 5.9 puntos sobre 10 en los cuatro años no muestra una mejora. Por consiguiente, se sugiere revisar la meta buscando obtener una puntuación superior a los 7 puntos y una ubicación entre los tres primeros puestos a nivel nacional. Asimismo, dentro del diagnóstico se sugiere incorporar la Gráfica N° 8 en la que se muestra que Santander obtiene una puntuación baja respecto al resto de departamentos en cuanto a la eficiencia de la justicia ubicándolo en el puesto número 20, lo que limita su competitividad.

Gráfica N°8. Eficiencia de la justicia

Número de casos resueltos para la jurisdicción ordinaria y administrativa en cada departamento (egresos efectivos), como porcentaje del total de casos que ingresan (ingresos efectivos) y los que están sin resolver (inventario inicial) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Si bien la administración de justicia no es competencia del nivel departamental, si es un asunto de su incumbencia y se considera que no hay otro actor en el territorio con la suficiente legitimidad para articular esfuerzos y mejorar la eficiencia en esta temática. En este sentido, se sugiere incluir como meta de producto la realización de un estudio en articulación con el DNP, el Consejo Superior de la Judicatura y representantes de la rama en Santander, que permita identificar los principales cuellos de botella y alternativas de solución.

4.6.4. SIEMPRE JUSTICIA

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer la oferta de articulación de justicia en el territorio para facilitar el acceso a la justicia para todos, especialmente a los sujetos de especial protección (NNA, Mujeres, Adultos Mayores)

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Incrementar el uso de mecanismos/métodos de resolución pacífica de conflictos por cada 100.000 habitantes (tasa)	0	4000
Indicador: tasa de habitantes que usan de mecanismos/métodos de resolución pacífica de conflictos		

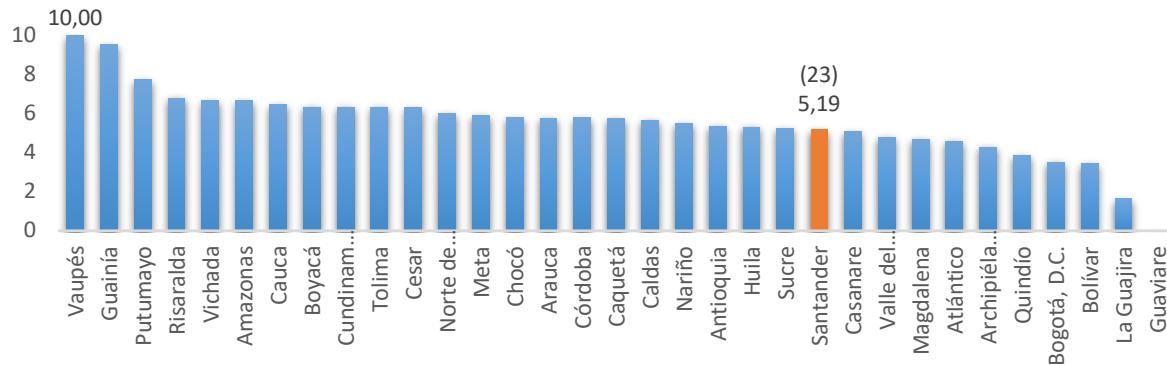
Objetivo Estratégico 2: Garantizar el respeto, la promoción, garantía, el goce efectivo de los derechos y en caso de ser pertinente el restablecimiento de los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley penal vinculados al SRPA.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Incrementar en 100% las acciones para el respeto, la promoción, la garantía y el goce efectivo de los derechos humanos y fundamentales de la población del SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes) en medidas privativas y no privativas de libertad en el Departamento a través del Comité Departamental de Coordinación del SRPA	0	100%
Indicador: Porcentaje de acciones realizadas.		

Respecto a las dos metas de bienestar restantes, se sugiere clarificar la redacción, indicadores y líneas base. En lugar de medir el uso de los métodos de resolución de conflictos, se sugiere utilizar como indicador la eficiencia en los métodos de resolución de conflictos. Como se muestra en la Gráfica N° 9, en este indicador Santander se ubica en el puesto 23 entre los departamentos, de ahí que Santander debería apuntarle a ubicarse dentro de las cinco primeras posiciones. Esto contribuiría a disminuir los procesos judiciales y por lo tanto aumentar el indicador de eficiencia de la justicia. Como meta de producto se sugiere implementar un proyecto de fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos junto con el Ministerio de Justicia, DNP y USAID (Ej. aplicando la Caja de Herramientas de Resolución de Conflictos del DNP).

Gráfica N°9. Eficiencia de los métodos de resolución de conflictos

Suma de conciliaciones resueltas (total o parcialmente) y de laudos arbitrales, como porcentaje del total de solicitudes de conciliaciones y de arbitrajes por departamento (porcentaje) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En el marco de la dimensión económica se comenta la línea estratégica competitividad, emprendimiento y empleo. Esta línea en el PDS empieza mencionando la visión establecida por el Plan Regional de Competitividad 2018 – 2032, la cual señala que “el departamento de Santander será reconocido internacionalmente por sus altos indicadores de competitividad, y por ser una región con altos niveles de calidad de vida. Habrá logrado mayor inserción en la economía internacional a través de empresas altamente productivas y competitivas; sus instituciones serán eficientes y transparentes; y existirá un desarrollo territorial más equilibrado y equitativo”.

Se considera pertinente recordar la visión del Plan Regional de Competitividad y se sugiere que esta sea la sombrilla del PDS. De acuerdo a Michael Porter, “una nación o una región es competitiva en la medida que las empresas que operan en el territorio son capaces de competir exitosamente en la economía global soportándose en un aumento de los salarios y de la calidad de vida de los ciudadanos”. En este sentido, la competitividad es un concepto que va más allá de la dimensión económica e incluye igualmente las dimensiones social, ambiental e institucional. Por consiguiente, el PDS es una oportunidad para construir sobre la visión de largo plazo establecida en el Plan Regional de Competitividad y establecer una ruta compartida para los próximos gobiernos departamentales. Es necesario señalar que el programa “Siempre Agua Potable y Saneamiento Básico” se comentará en la dimensión ambiental de este documento.

1. Siempre Competitividad y Empleo

4.7.1. SIEMPRE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Objetivo: Generar un desarrollo económico sostenible a través de la articulación de las diferentes instituciones, políticas y factores que determinen un mayor nivel de productividad y promocionen nuevas fuentes de trabajo que permitan una mayor competitividad de la región y a su vez, un mejor bienestar en la población.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Mantener al menos el tercer lugar en el ranking del Índice Departamental de Competitividad	3	<=3
Indicador: Índice Departamental de Competitividad		
Mantener al menos la tasa de Desempleo de Santander por debajo de la media nacional de la tasa de desempleo	7,7%	<=10,5%
Indicador: Tasa de desempleo		
Incrementar las exportaciones no minero energéticas en 11 millones de USD en el cuatrienio	242,8 Millones de USD	253,8 Millones de USD
Indicador: Promedio móvil de las exportaciones no mineroenergéticas		

Es alentador el hecho de que la gobernación se comprometa a mantener al menos el tercer lugar en el ranking del IDC. Se deben continuar los esfuerzos que han permitido lograr esa ubicación. En este sentido, en el marco de la meta de producto respecto a la formulación de un plan concertado con la Comisión Regional de Competitividad, se sugiere incluir el diseño y seguimiento a un plan que permita mejorar los indicadores donde Santander se encuentre más rezagado según el IDC y otras mediciones que se consideren relevantes. En este documento se hacen mención sobre estas brechas.

En cuanto a la meta de desempleo, las políticas de distanciamiento social generan un gran desafío. De ahí que se sugiere fortalecer la coordinación con el gobierno nacional y departamentos con los que se comparten límites geográficos y con los alcaldes; con el fin de velar por una apertura paulatina y funcional de los diferentes sectores económicos en cumplimiento con los protocolos que se establezcan. De manera particular se sugiere acompañar los sectores económicos autorizados facilitando el transporte de los trabajadores entre municipios y departamentos, en cumplimiento de los lineamientos nacionales.

Así mismo, para proteger el empleo, se ponen a consideración las siguientes acciones. Primero, creación de una línea de crédito de la Gobernación de Santander-Bancoldex-Fondo Nacional de Garantías para favorecer a personas naturales y jurídicas consideradas como micros y pequeñas empresas, con domicilio principal en Santander para cubrir pago de nómina, materia prima, insumos y demás costos y gastos operativos de funcionamiento. Esto permitiría otorgar créditos de máximo 10 millones por empresario y con una reducción de tasa de interés de por lo menos 5 puntos porcentuales de la tasa anterior prestada. Esto ya lo han desarrollado otros departamentos como Atlántico y Norte de Santander, logrando con un aporte de 10.000 millones, créditos por 150.000 millones de pesos.

Segundo, fortalecimiento de los programas de emprendimiento a cargo de las cámaras de comercio. Asimismo, se recomienda complementarlos con un proyecto de voluntariado empresarial en el que empresas grandes y medianas, brinden acompañamiento a las pequeñas empresas en todo el departamento. Y tercero, se sugiere la implementación de un programa de transformación digital empresarial particularmente enfocado en comercio electrónico a través las cámaras de comercio y universidades.

En relación a la meta de incrementar las exportaciones no minero energéticas en cuatro años en 11 millones de dólares, se sugiere revisar esta meta con la Cámara de Comercio de Bucaramanga a la luz del Global Plan Santander (GPS) y las nuevas proyecciones de recesión de la economía mundial. No obstante, en principio, parecería una meta poco ambiciosa teniendo en cuenta que según el GPS la meta es lograr un monto de exportaciones excluyendo petróleo y derivados por 1.440 millones de dólares para 2030, lo que implicaría un crecimiento anual de 101 millones de dólares. De acuerdo a lo anterior, la meta para el 2023 debería ser alrededor de 703 millones de dólares.

El tercer departamento más competitivo del país no puede seguir ocupando el puesto 18 entre los demás departamentos en cuanto al monto de exportaciones no minero-energéticas. Para lograr este propósito, se sugiere fortalecer la articulación de esfuerzos con las cámaras de comercio, sus iniciativas clúster e Invest in Santander. Sobre esta última agencia se sugiere cofinanciar su funcionamiento y participar de su estrategia de la mano con otros municipios.

2. Siempre en el Campo

4.7.2. SIEMPRE EN EL CAMPO

"Desarrollar políticas públicas que conlleven al desarrollo rural con enfoque territorial bajo una visión de derechos, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los productores agropecuarios del Departamento de Santander".

Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo agropecuario de los municipios de Santander, bajo un enfoque acorde a la vocación productiva y bajo esquemas de competitividad y procesos de fortalecimiento de la asociatividad y la comercialización directa de la producción agroindustrial.

Metas de resultado	Línea base	Línea meta
Aumentar en 3% los productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato Indicador: productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	0%	3%
Aumentar en 1% las exportaciones del departamento, excluyendo petróleo y sus derivados Indicador: Exportaciones excluyendo petróleo y sus derivados	32,6%	33,6%

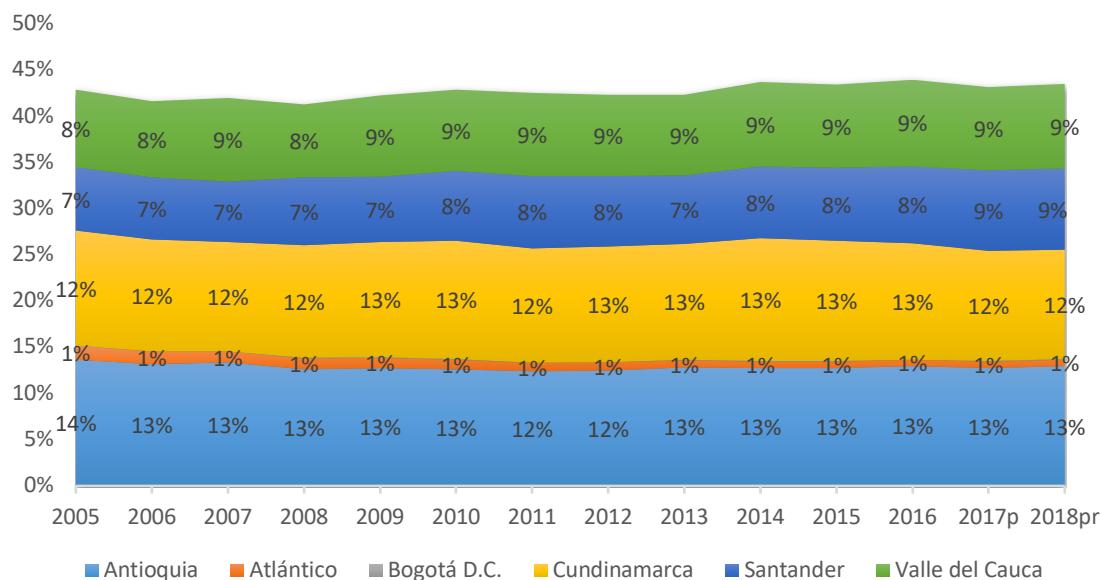
A raíz de la emergencia de la covid-19, el aseguramiento de las cadenas de abastecimiento de alimentos y el desarrollo agropecuario se convierten en una prioridad. En relación a la primera meta de bienestar, se sugiere que tanto la línea base como la meta se reflejen en números absolutos de los productores con acuerdos comerciales suscritos, en lugar de reflejarlo en términos porcentuales. Sobre el valor del porcentaje, se sugiere revisarlo en el marco de la política pública de Agricultura por Contrato a cargo del Ministerio de Agricultura que busca lograr que 300.000 productores tengan contratos comerciales suscritos, con el propósito de que este dato refleje las capacidades y el potencial del departamento.

Respecto a la segunda meta de bienestar y dado que se está haciendo referencia al sector agropecuario, se sugiere que se exprese de manera precisa que se busca aumentar en 1% las exportaciones agropecuarias. Esta meta debe estar alineada con la meta nacional de crecer en 3.000 millones de dólares en exportaciones agrícolas. De esta manera, se sugiere construir el indicador en valores monetarios. Con el fin aumentar las exportaciones

agrícolas, se sugiere revisar los acuerdos internacionales comerciales existentes y en dado caso incluir una meta de apertura de mercados a un número determinado de nuevos países.

Por último, con el fin de mejorar el posicionamiento de los productos agrícolas del departamento, se sugiere revisar el fortalecimiento de las marcas con denominación de origen. Como se muestra en la Gráfica N°10, con las iniciativas anteriormente expuestas, es necesario mantener o aumentar la participación de Santander en el PIB agrícola.

Gráfica N°10. Evolución de la participación en el PIB agrícola por departamentos.



Fuente: DANE. Cálculos de Andrés Sampayo.

3. Siempre Turismo

4.7.3. SIEMPRE TURISMO

Objetivo Estratégico: Incrementar el PIB correspondiente al Sector Turismo El departamento de Santander

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Aumentar el PIB en un 0,3% correspondiente al sector Turismo del Departamento de Santander.	3,5%	3.8%
Indicador: Número de estrategias generadas		
Aumentar 3 % el acceso a la infraestructura turística en el departamento.	3 %	6%
Indicador: N° de acceso a la infraestructuras turísticas		

A raíz de la pandemia de la covid-19, las medidas de distanciamiento social y restricciones en el transporte hacen que el sector turístico se vea fuertemente afectado. En ese sentido, se sugiere revisar la meta de aumentar en 0,3 puntos porcentuales su participación en el PIB de Santander. Asimismo, se sugiere realizar una evaluación independiente costo-

beneficio de los parques turísticos existentes y en proyecto. Estos resultados junto con la evaluación del DNP realizada al ecoparque Cerro del Santísimo y teniendo en cuenta las nuevas prioridades para proteger la vida y la economía, brindarán orientaciones sobre cómo abordar este tipo de inversiones de manera técnica y eficiente.

Dentro de los proyectos turísticos a considerar se sugiere revisar el proyecto “parques hechos por la naturaleza”. Los municipios densamente urbanos como los que integran el AMB y en especial Bucaramanga, cuentan con un indicador de espacios verdes de 2,5 m²/habitante, ubicándolos por debajo del indicador establecido por la Organización Mundial de la Salud de 9 m²/habitante. Sin embargo, Bucaramanga y su AMB tienen una gran oportunidad de mejorar este indicador integrando las escarpas occidentales al sistema de parques urbanos. De esta manera, con una infraestructura simple se pueden adecuar las escarpas occidentales para el uso de la comunidad. Un ejemplo sencillo está ubicado en el centro de la ciudad que rodean la escarpa de la Rosita y el Loro, donde se podrían plantear senderos de observación perimetral, senderos con sencillas intervenciones en el fondo de estas cañadas con el fin de darlas al servicio de los ciudadanos de Bucaramanga y turistas.

Asimismo, se sugiere hacerle seguimiento al diseño, contratación y construcción del malecón de Barrancabermeja dado que es un proyecto pertinente para impulsar el turismo y el desarrollo urbano en el municipio. Por último, se recomienda revisar los lineamientos definidos por la Alianza por el Turismo, así como el fortalecimiento de iniciativas como Santander Travel y el Bureau de Convenciones. Respecto a esta última entidad, vale la pena considerar los retos en materia de eventos y convenciones a raíz de las medidas de distanciamiento social.

4. Siempre Minería y Energía

4.7.4. SIEMPRE MINERIA Y ENERGIA

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar estrategias de gestión pública, para hacer presencia institucional en el desarrollo sustentable de las explotaciones minero energéticas en todo el territorio del departamento.

Objetivo Estratégico 2: Proveer servicios sostenibles de calidad y bajo costo en la canasta energética del departamento e incrementar la masificación de gas domiciliario en Santander.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Lograr la cobertura del 100% de municipios con de gas en el departamento. Indicador: Municipios con Cobertura de gas en el departamento.	96.5%	100%
Aumentar en 6% de cobertura de gas en el departamento. Indicador: Cobertura de gas domiciliario en el departamento.	74.78%	80,78%
Aumentar en 3% de cobertura de electrificación en el departamento. Indicador: Cobertura de electrificación en el departamento.	95%	98%
Aumentar en 10% la minería formalizada en el departamento. Indicador: Porcentaje de explotaciones mineras formalizada.	%	10%

Responsable: Secretaría de Infraestructura – Dirección Minero energética

Sobre la primera y la segunda meta, se sugiere revisar la redacción dado que pareciera que se aborda la misma temática. Respecto a la tercera meta, se recomienda cambiar la medición a números absolutos en lugar de porcentajes dado que cambios externos pueden variar la cifra base y no reflejar los esfuerzos que se lleven a cabo durante los cuatro años. Asimismo, se sugiere modificar el término “electrificación” por “energización” pues no se debe hacer referencia solamente a la implementación de redes de transmisión y distribución sino también a soluciones a partir de nuevas tecnologías (ej. parque solares). Igualmente, se sugiere revisar los costos que implicaría este aumento.

Respecto a la cuarta meta, si bien es una necesidad, vale la pena revisar si la gobernación puede asumir un compromiso al respecto dado que el primer paso de la formalización es el otorgamiento del título minero, lo cual depende del gobierno nacional. Por último, se sugiere hacerle seguimiento a la implementación de los pilotos de explotación de yacimientos no convencionales en el departamento con el fin de revisar su potencial económico y sostenibilidad ambiental.

5. Siempre TIC`s

4.7.6. SIEMPRE TIC'S

Objetivo Estratégico: Fortalecer la competitividad en los sectores económicos y territorios inteligentes a través de la apropiación de las herramientas de innovación, ciencia y tecnología y de la implementación de procesos internos seguros y eficientes de la gestión de las tecnologías de información en el departamento de Santander.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Aumentar a 80 el Índice de Gobierno digital del departamento.	50,8	80
Indicador: Índice de desempeño de Gobierno Digital.		
Aumentar a 70 el puntaje de TIC en el IDIC (índice departamental de innovación) para los diferentes sectores económicos del departamento de Santander.	60,92	70
Indicador: Puntaje de TIC en el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)		

Ante el panorama actual, la adopción de las tecnológicas de la información y las comunicaciones (TIC) es un imperativo. Respecto a la primera meta, vale la pena señalar que para el 2018 el Índice de Gobierno Digital del departamento es de 68,8¹⁷ puntos

¹⁷ MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Medición de Desempeño 2018 [En línea].2018 [Consultado: 25 de abril de 2020. Disponible en: https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-13327_Medicion_de_Desempeno_2018.pdf

ocupando el puesto número 13. En esta materia, es importante apuntarle a ocupar las cinco primeras posiciones, para lo cual se estima que el departamento deberá obtener un puntaje superior a 82 puntos. Adicionalmente a los indicadores mencionados en las metas, una medición valiosa sobre el estado de las TIC en los departamentos es el Índice Departamental de Conectividad Tecnológica elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. De acuerdo a esta medición, para el 2019 Santander ocupa la segunda posición entre los departamentos. No obstante, presenta oportunidades de mejora en indicadores como el Índice de Gobierno Digital del Estado, hogares con computador y ancho de banda. Si bien Santander muestra relativamente una mayor cobertura de acceso a internet frente a otros departamentos, el hecho de que el 39% de los hogares sigan sin acceso a internet es una limitante para la competitividad. Esta problemática se incrementa a nivel rural en donde el porcentaje de hogares con acceso a internet es del 28,3%.¹⁸ De ahí que se sugiere revisar la incorporación de metas de bienestar en este sentido.

6. Siempre Infraestructura y Conectividad

El programa “Siempre Infraestructura y Conectividad” busca abordar una de las problemáticas más sentidas en la región, por lo tanto, es necesario comentarlo con mayor detalle, teniendo en cuenta que, dada la coyuntura, los proyectos de infraestructura serán esenciales para la reactivación económica. El Plan Nacional de Desarrollo desde el año 2010 ha mencionado que uno de los mayores retos reside en la conectividad de los territorios. Desde la óptica del sistema urbano, el éxito de las economías locales depende de su capacidad de conectarse con mercados domésticos e internacionales.

En el PDS, en su componente estratégico, se propone que “en el año 2030 el departamento de Santander habrá mejorado la conectividad al interior del Departamento y con los sistemas urbanos del entorno, tendrá un plan de conectividad con énfasis en el desarrollo equilibrado de todo su territorio y en el comercio exterior, y habrá potencializando el uso multimodal del transporte y la mayor utilización de las TIC'S. Se reactivará el uso del modo férreo, se tendrán dos aeropuertos internacionales, se garantizará la navegabilidad en el río Magdalena, se tendrán pavimentadas el 50% de las vías secundarias y el 100% de las vías nacionales, habrá una conexión real y eficiente entre el AMB – Barrancabermeja – Ruta del Sol y con las principales vías nacionales y se tendrá un 80% de penetración de la reactivación de banda ancha. El sistema vial y férreo contará con un sistema fuerte y eficiente de atención a emergencias y desastres”.

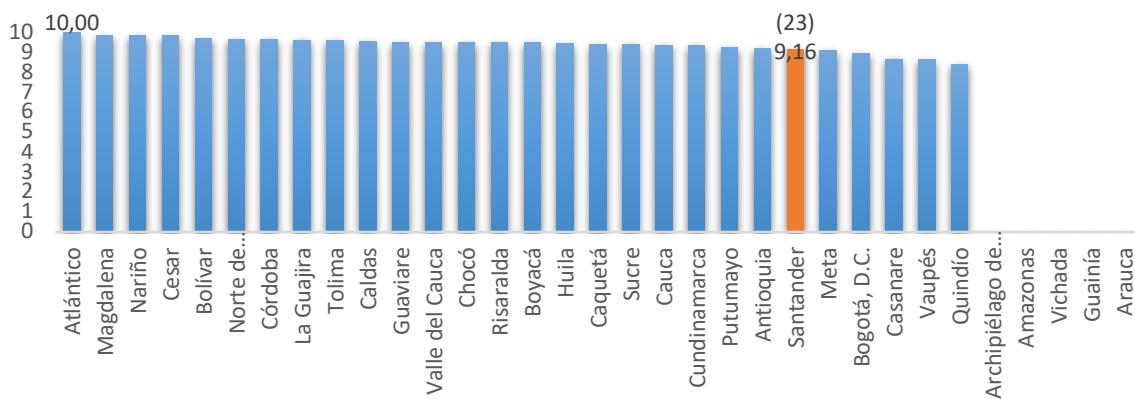
La visión expuesta en el PDS responde a la estrategia de desarrollo de infraestructura intermodal, la cual permite generar un mejor nivel de conectividad tanto a nivel de

¹⁸ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Indicadores básicos de TIC en Hogares [En línea]. 2019. [Consultado el: 27 de abril de 2020], Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>

mercados internacionales como doméstico. A pesar que el departamento de Santander actualmente es la cuarta economía de Colombia y en materia de competitividad es considerada la tercera, por sus costos de transporte ocupa el puesto 23 a nivel nacional (ver Gráfica N° 11) debido al encarecimiento de los costos de operación terrestre que se ven aumentados año tras año, producto de la vulnerabilidad de las vías primarias y secundarias.

Gráfica N°11. Costo de transporte terrestre a aduanas

Costo total de transporte terrestre a aduanas por departamento, ponderado por la carga transportada y costo de transporte terrestre carretero (dólares por tonelada) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Los comentarios respecto al programa “Siempre Infraestructura y Conectividad” se realizarán en las siguientes cuatro partes: 1) Red vial primaria, 2) Red vial secundaria, 3) Red vial terciaria y 4) Movilidad urbana.

6.1 Red Vial Primaria

Objetivo Estratégico: Mejorar la conectividad vial en el departamento para fomentar la integración y la competitividad con el territorio regional y nacional, enmarcado en procesos sostenibles.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Operar 4,22% de las vías primaria pavimentadas del departamento		
Indicador: Cobertura de operación de vías primarias pavimentadas del departamento	4,22%	4,22%

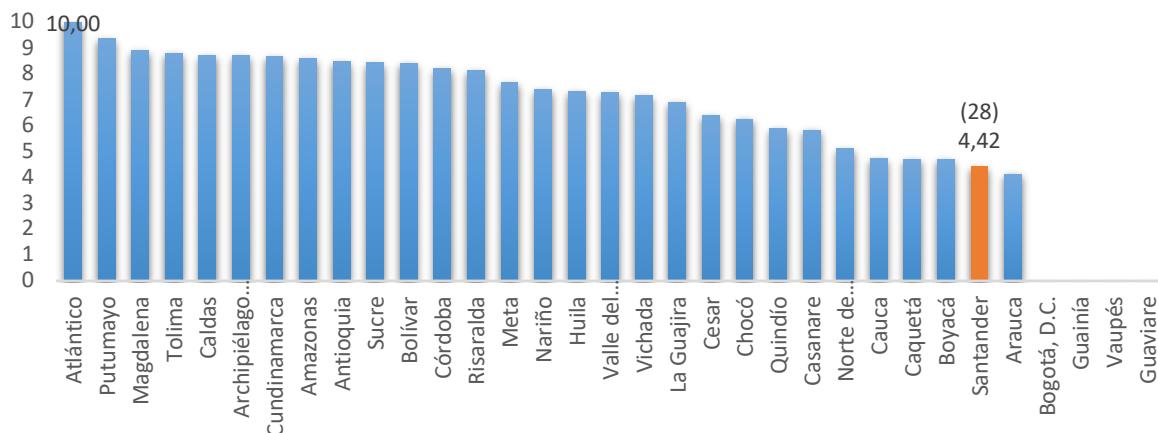
En la meta propuesta en el PDS se plantea que con la delegación de los peajes de Lebrija y Rionegro, así como con la ejecución de sus obras, se operarán el 4,22% de las vías primarias en este cuatrienio, que corresponden a la ejecución del convenio 1113 de 2016. En este sentido, es importante señalar que con los recursos de los peajes se debe llevar a cabo la culminación de las obras faltantes de dicho convenio y el su mantenimiento para garantizar su nivel de servicio durante su vida útil.

Se propone que, con la participación del gobierno departamental y el apoyo de las fuerzas vivas del departamento se logre la delegación de los peajes de Oiba, San Gil y Pescadero; con el fin de proyectar la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y construcción de obras necesarias para mejorar la conectividad de la troncal central Bucaramanga – Barbosa. De esta manera, se podría evitar que los recursos de estos peajes vayan a una bolsa nacional y sean efectivamente invertidos en el departamento. Con lo anterior, la meta de diseño, construcción, operación y mantenimiento de vías primarias pasaría de 4,22% al 21,13%.

Conforme a lo establecido en la meta de producto del PDS referentes a “Gestionar 3 proyectos adicionales para el mejoramiento de las vías primarias del departamento”, se recomienda darle prioridad a los siguientes proyectos: 1) Mejoramiento y construcción de la vía Bucaramanga-San Gil-Barbosa; 2) Diseño y construcción de la Circunvalar de Mensuli y 3) Definición de la estructuración financiera para la construcción del Anillo Vial Externo Metropolitano.

Gráfica N°12. Porcentaje de vías primarias en buen estado

Kilómetros de vías primarias pavimentadas en muy buen y buen estado como porcentaje del total de vías primarias pavimentadas (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Como se muestra en la Gráfica N° 12, Santander ocupa el puesto 28 entre los departamentos en cuanto al porcentaje de vías primarias en buen estado, pese a que el departamento es considerado el nodo central y natural de articulación para la implementación ideal de sistemas intermodales, a tal punto de ser conocido como “el corazón de Colombia”. Gracias a su posición geoestratégica, Santander posee un gran potencial en vías troncales, fluviales, férreas y transporte aéreo que le permiten la comunicación con el Caribe y las demás regiones del país. Sin embargo, el Área Metropolitana de Bucaramanga y varios municipios más, han quedado aislados durante varios períodos del año y durante muchos años por la vulnerabilidad de las vías primarias del departamento. De ahí la necesidad de exigirle al gobierno nacional la financiación para la mejora de las vías primarias de Santander a través de la gestión del sector público y privado. Para cerrar estas brechas es necesario tener una visión alrededor de los dos sistemas intermodales que se

están implementando en el territorio: el sistema intermodal Cúcuta-Bucaramanga-Bogotá y el sistema intermodal del Magdalena Medio.

En cuanto al sistema intermodal Cúcuta-Bucaramanga-Bogotá, se recomienda insistir como estrategia para su financiación en la obtención de la delegación de los peajes Oiba, San Gil y Pescadero, lo que permitirá agilizar el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los siguientes proyectos sugeridos anteriormente.

El diseño y construcción de la Circunvalar de Mensuli da continuidad a la conectividad del proyecto Cúcuta–Bucaramanga, sacando el tráfico pesado del área urbana de los cuatro municipios del AMB. Con esta obra, el AMB mejorará el nivel de servicio de la conexión actual Floridablanca – Piedecuesta, necesaria para el desarrollo urbano a futuro de los valles de Mensuli y Guatiguará. Asimismo, el proyecto del Anillo Vial Externo Metropolitano tiene la misma función, ya que genera un corredor vial que evita el paso del tráfico pesado por los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y Girón; mejorando el nivel de servicio de las vías que actualmente los comunica. Este proyecto conecta al sistema intermodal Cúcuta–Bucaramanga-Bogotá con el sistema intermodal del Magdalena Medio y el Caribe a través de transportes terrestre, fluvial y férreo; que permiten reducir costos de transporte y mejorar la competitividad de Santander y del país a nivel internacional.

Por esta razón, el gobierno nacional está ejecutando proyectos del sistema intermodal Cúcuta–Bucaramanga-Bogotá, como el mejoramiento y construcción de la vía Bucaramanga –Pamplona, que contiene el tramo C1-C2, la construcción de la Variante de San Gil y actualmente se están realizando propuestas para el diseño del Plan Maestro del Aeropuerto de Palonegro con el fin de mejorar el potencial de transporte de carga y pasajeros. Para complementar este sistema intermodal, se sugiere dar solución como alternativa vial, a los puntos críticos de la vía San Gil-Charalá y llevar a cabo el diseño y construcción de la vía Charalá-El Límite, para conectar al departamento de Santander, a través del municipio de Duitama con Boyacá, Cundinamarca, Bogotá y los Llanos Orientales.

En relación al sistema intermodal del Magdalena Medio se sugiere priorizar los siguientes proyectos:

- 1) Gestionar la doble calzada en las unidades funcionales 6 y 7 del proyecto Lebrija – Barrancabermeja- Yondó debido a la inestabilidad que presenta la vía sustitutiva. Asimismo, se sugiere solicitar al gobierno nacional la intervención prioritaria, una vez se adjudique el sector 2 de la Ruta del Sol, de la construcción de la doble calzada del tramo ubicado desde Pr 149 de la ruta 4511 que termina en la Lizama, hasta el Pr 6 + 500 de la ruta 4513 La Fortuna (salida al Caribe), para así complementar la doble calzada de Bucaramanga–Barrancabermeja–Yondó. Este tramo coincide con el proyecto de la Ruta del Cacao.
- 2) Seguimiento a la contratación y construcción de Ruta del Sol 2, la cual está en proceso de licitación por la liquidación del contrato suscrito con Odebrecht. Este

Este proyecto es parte de la columna vertebral del sector terrestre del sistema intermodal del Magdalena Medio, dado que comunica al Caribe con el resto del país.

3) Ejecutar los proyectos viales complementarios con los proyectos que contiene el convenio 1113 de 2016 a construirse en las salidas de municipios de Lebrija y Bucaramanga conectando con Rionegro, los cuales deben culminar en el presente cuatrienio. Estos proyectos son los siguientes: a) Construcción de la doble calzada en Lebrija del proyecto Lebrija- La Salle; b) construcción de la doble calzada La Virgen – La Cemento; c) Culminación de estudios, licitación y construcción del proyecto de la doble calzada Café Madrid - La Cemento; d) culminación de estudios, licitación y construcción del proyecto La Cemento - Rionegro hasta Puente Tierra.

4) Terminar la construcción de la vía Yuma que conecta con la Ruta del Cacao y el puerto de Impala.

5) Ejecutar el proyecto fluvial de dragado del río Magdalena entre Barrancabermeja y Barranquilla cuya adjudicación se tiene proyectada para el mes de Julio del presente año y que permitirá habilitar la navegabilidad en una longitud de 657 km.

6) Construcción desde el corredor férreo la Dorada-Chiriguaná hasta el Puerto de Impala.

7) Concluir el diseño del Plan Maestro del Aeropuerto Yariguies (Barrancabermeja) con el fin de mejorar el potencial de transporte de carga y pasajeros.

Con la ejecución de estos proyectos de infraestructura de distintos medios de transporte, bajo una perspectiva intermodal, Santander podrá aprovechar su posición geoestratégica permitiendo una mayor conectividad con el Caribe y a nivel internacional con menores costos de transporte.

6. 2 Red Vial Secundaria

Objetivo Estratégico: Mejorar la conectividad vial en el departamento para fomentar la integración y la competitividad con el territorio regional y nacional, enmarcado en procesos sostenibles.

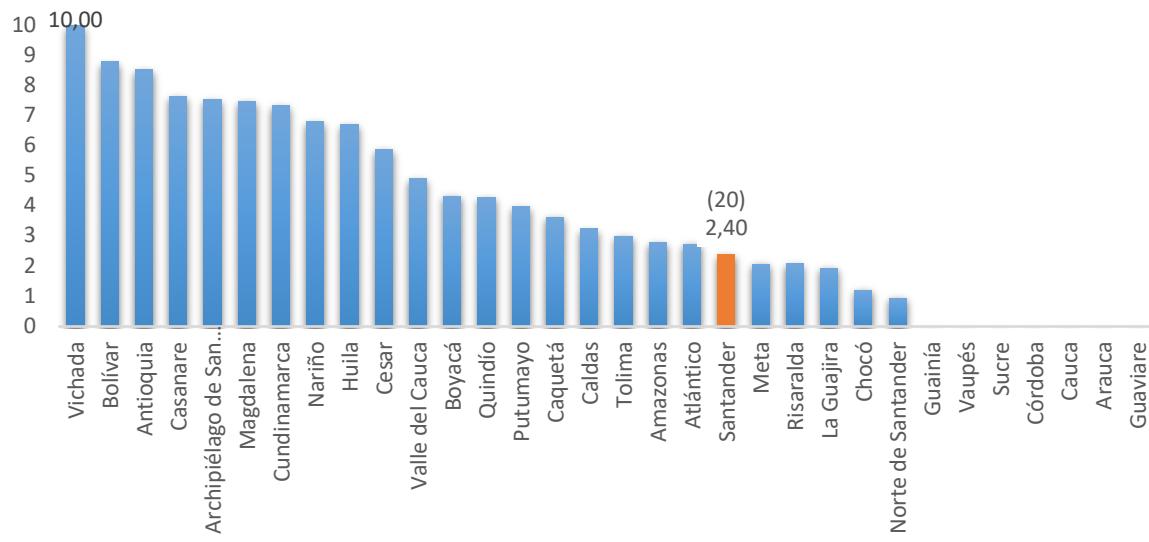
Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Aumentar en 2% la cobertura de vías secundarias del departamento. Indicador: Cobertura de vía secundaria pavimentada o mejorada.	34,88%	36,88%
Cobertura en el mantenimiento del 100% de las vías secundarias del departamento Indicador: Cobertura del mantenimiento de vías secundarias	0%	100%

La meta de aumentar en dos puntos porcentuales la red vial secundaria pavimentada o mejorada, se considera que incrementarse en por lo menos 20 puntos porcentuales con el objetivo de lograr un 54,88%. Según la Gráfica N° 13, Santander ocupa el puesto 20 entre

33 departamentos y Bogotá en el indicador “kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento en buen estado como porcentaje del total de vías pavimentadas a cargo del departamento (2008 - 2019). Mejorar este indicador es de suma urgencia con el fin de aumentar la competitividad, bajar los costos de operación vehicular de conectividad interna para conectarse con los municipios y las vías primarias. No se puede permitir que el mal estado de la red vial secundaria tenga mayores costos de transporte terrestre a aduanas que la mayoría de departamentos del país, incluso estando estos a mayor distancia del Caribe.

Gráfica N° 13. Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado

Kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento en buen estado como porcentaje del total de vías pavimentadas a cargo del departamento (2008 - 2019).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Asimismo, se sugiere alinear la meta de producto con la meta de bienestar que menciona la pavimentación de 50 km de vías secundarias, lo que equivale a un aumento del 6.07%, con lo cual el porcentaje de vías pavimentadas pasaría del 34.88% al 40.89%. Igualmente, se propone realizar el mejoramiento y construcción de la vía secundaria Girón–Zapatoca–La Fuente - Berlín – Galán para tener una alternativa vial que conecte la capital del departamento con Bogotá y evitar las pérdidas económicas que se causan por los cierres de la troncal central. Así mismo, se propone realizar el diseño, licitación y construcción de la conexión Ruta del Sol 2 con Sabana de Torres, debido al impacto que ocasionará el proyecto de la Ruta del Cacao sobre el área aferente de su corredor que incluye la zona del Magdalena Medio.

En cuanto a la meta de la cobertura en el mantenimiento del 100% de las vías secundarias del departamento, es importante describir la estrategia para lograr esta meta. De lograrse este mantenimiento de las vías secundarias, se mejoraría la movilidad de ciudades menores en su conexión con la red vial primaria nacional y entre municipios, lo cual mejoraría su conectividad y competitividad.

6.3 Red Vial Terciaria

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Aumentar en 2,6% la cobertura de la red de vías terciarias del departamento	6,35	9,95
Indicador: Cobertura de vías terciarias		

Para obtener mayores recursos del gobierno nacional en el mejoramiento y rehabilitación de la red vial terciaria es prioritario apoyar a los municipios en la realización de su inventario. Como se manifiesta en la página 101 del PDS, “los Municipios de Santander no cuentan con un inventario de la red vial terciaria”, por consiguiente, se sugiere incluir como meta de producto la realización de un estudio que contemple el inventario del estado de la red vial terciaria de por lo menos el 80% de los municipios. Con este estudio se podrá priorizar el mantenimiento, la construcción y rehabilitación de las vías terciarias del departamento, haciendo énfasis en las conexiones de los centros de producción agrícola con las cabeceras municipales.

6.4 Movilidad Urbana

Si bien la movilidad urbana es responsabilidad del nivel municipal y/o entidades administrativas como el AMB, es importante señalar la participación del gobierno departamental en proyectos del orden municipal como lo hace en el intercambiador de Guatiguará en Piedecuesta, en el de Fátima en Floridablanca y en la Transversal de Malpaso entre Bucaramanga y Girón. En este sentido, es importante que en este cuatrienio se dé continuidad a la alianza con los gobiernos municipales y el AMB, dado que se requiere fortalecer la gestión ante entidades nacionales para mejorar su movilidad urbana particularmente en lo relacionado con los siguientes proyectos:

- 1) Construcción del intercambiador de la carrera 9 con calle 45. Este proyecto mejora la conexión norte-sur de la ciudad y permite descongestionar los barrios que presentan mayor densidad como lo son la Ciudadela Real de Minas, el Mutis y Campo Hermoso al conectarlos con la arteria de la calle 45.
- 2) Construcción de la Troncal Norte – Sur. Esta vía rápida se desprende de la calle 45 con carrera novena, pasa por el viaducto Provincial y su trazado va por el sector occidental de los barrios Mutis y Estoraques, hasta llegar al intercambiador el Bueno. En el entorno de este sector se requiere la construcción de un intercambiador, dos túneles de 175 m y un peaje urbano para de allí entregar al anillo vial Girón – Floridablanca, sobre el intercambiador donde se localiza actualmente el Newport School.
- 3) Construcción de la transversal de Guatiguará. Esta vía permitirá conectar la actual vía Floridablanca – Piedecuesta con el Anillo vial externo Metropolitano y establecer

conectividad en doble calzada con el proyecto Pienta, quizá el proyecto de vivienda VIS, más grande proyectado en la historia de Santander.

- 4) Construcción de la circunvalar de Guatiguará. Este proyecto permitirá el desarrollo urbano de la zona occidental del Valle de Mensuli, así mismo, conectará con la transversal de Guatiguará y el Anillo Vial Externo Metropolitano y junto con la transversal de Guatiguará permitirá el desarrollo de Piedecuesta que es el municipio con mayor potencial de crecimiento urbano del AMB.
- 5) Construcción de las paralelas de Girón – Floridablanca y Floridablanca – Piedecuesta. Estos proyectos son de gran importancia para mejorar la movilidad generada por el desarrollo urbanístico, empresarial y equipamientos construidos en área aferente. El INVIAST debe iniciar el diseño para la construcción de las paralelas, ya que el nivel de servicio de estas dos vías se está deteriorando por la entrega a 90 grados del flujo vehicular proveniente del entorno vial a la arteria principal.
- 6) Construcción de la variante de San Gil. Este proyecto está siendo ejecutado actualmente por el INVIAST y cumple dos funciones: primero, la de sacar el tráfico pesado del casco urbano de San Gil y segundo, la de mejorar la movilidad de ese municipio.
- 7) Construcción del malecón de Barrancabermeja. Este proyecto tiene tres objetivos importantes: primero, mejorar la movilidad vehicular y peatonal en el entorno del río Magdalena; segundo, servir como proyecto detonante para la renovación urbana de Barrancabermeja y tercero, potenciar el sector para su desarrollo turístico.

En el AMB habita el 56% de la población total del departamento de Santander, la afectación de su movilidad implica mayores tiempos de desplazamiento y por lo tanto menor disponibilidad de tiempo libre para sus ciudadanos y disminución de su calidad de vida. Una mejor conectividad es esencial para ofrecer una accesibilidad adecuada a las áreas urbanas de mayor congestión, teniendo en cuenta indicadores de beneficio/costo. Por consiguiente, se reafirma la importancia de la inversión y gestión del departamento en proyectos metropolitanos y del nivel municipal en Santander.

III. DIMENSIÓN SOCIAL

En el marco de la dimensión social se comentan los programas “Siempre Salud”, “Siempre Equilibrio Social” y “Siempre Educación Preescolar, Básica y Media”.

1. Siempre Salud

Metas de Producto	Línea Base	Meta 2023
<p>Construir y/o reponer la infraestructura de 2 hospitales existentes de segundo nivel de complejidad.</p> <p>Indicador: Número de infraestructuras hospitalarias construidas y/o repuestas.</p>	6	6

Metas de Producto	Línea Base	Meta 2023
<p>Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital en el Diseño e Implementación de lineamientos para la TELEMEDICINA para consulta externa especializada en la red hospitalaria del departamento de Santander.</p> <p>Indicador: Número Entidades asistidas técnicamente.</p>	0	1

Responsable: Secretaría de Salud

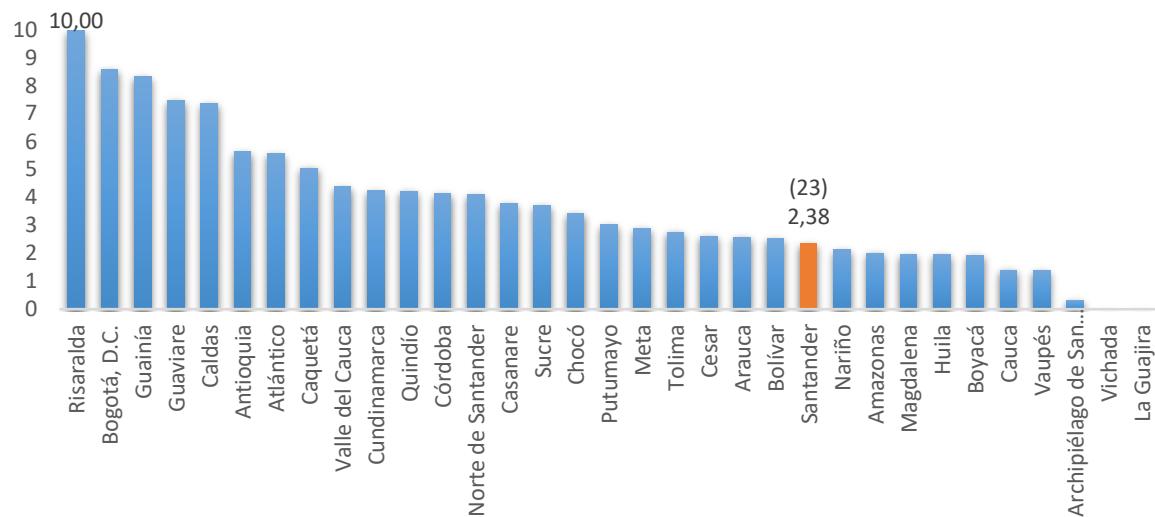
Con el fin de afrontar la emergencia de la covid-19 se sugiere establecer metas de bienestar y producto frente a esta temática. Asimismo, y según lo comentado en el aparte del buen gobierno, es necesario el diseño de tableros de control que sean públicos con el apoyo de epidemiólogos e incorporando mediciones, por ejemplo, sobre el nivel de contagio, avance en la realización de pruebas y capacidad o acceso hospitalario en cada uno de los municipios. De esta manera, en articulación con los municipios y los hospitales del departamento se sugiere la implementación de iniciativas de aumento de la capacidad hospitalaria, promoción de medidas preventivas, diagnóstico de la covid-19, trazabilidad y aislamiento.

En materia de capacidad hospitalaria y en el marco de la primera meta de producto que se señala en este aparte, se sugiere llevar a cabo la construcción del hospital de San Gil. Asimismo, para aumentar el acceso a los servicios de salud cumpliendo los protocolos de distanciamiento social, se recomienda el diseño e implementación de programas de telemedicina como bien lo muestra la segunda meta de este aparte. Vale la pena recalcar la necesidad de articulación de acciones con los alcaldes, sector privado y académico particularmente en la implementación de sistemas de información con el fin de garantizar la optimización de los recursos.

Por último y a partir de las brechas identificadas en materia de salud según el IDC, se sugiere incorporar las siguientes dos metas de bienestar: 1) aumento de la cobertura de vacunación triple viral y pentavalente; y 2) mejoramiento en el tiempo de asignación de citas. Como se muestra en las Gráficas N° 14, 15, y 16, Santander ocupa las últimas posiciones en estos indicadores a nivel nacional.

Gráfica N°14. Cobertura de vacunación triple viral

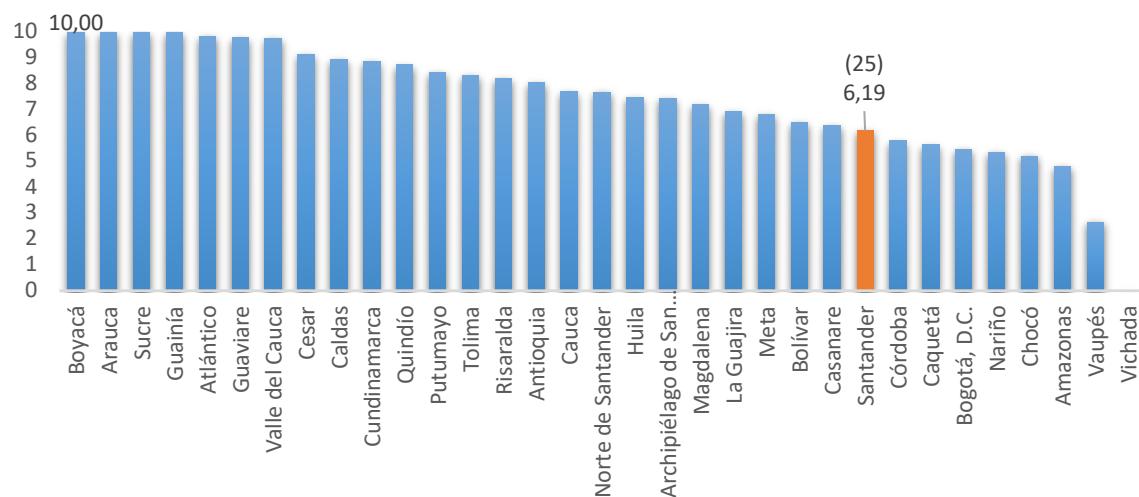
Total de vacunas de triple viral suministradas en relación con la población objetivo (hasta 1 año) (porcentaje) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°15. Cobertura de vacunación pentavalente (DTP)e

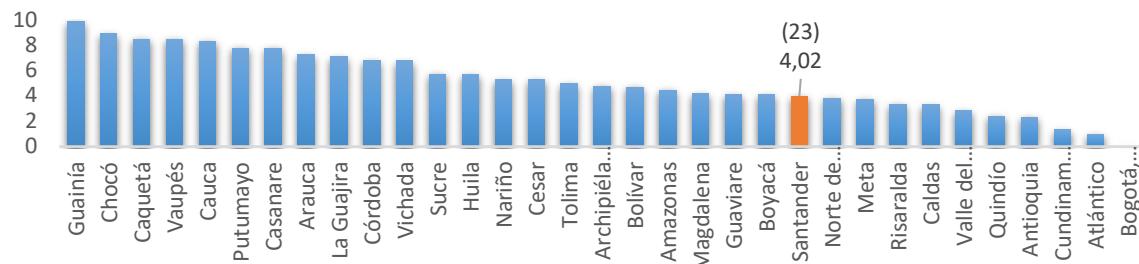
Total de vacunas de triple viral suministradas en relación con la población objetivo (hasta 1 año) (porcentaje) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°16. Tiempo de asignación de citas médicas

Tiempo promedio de espera en días para la asignación de una cita de medicina general, de acuerdo con la información de la IPS (días) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

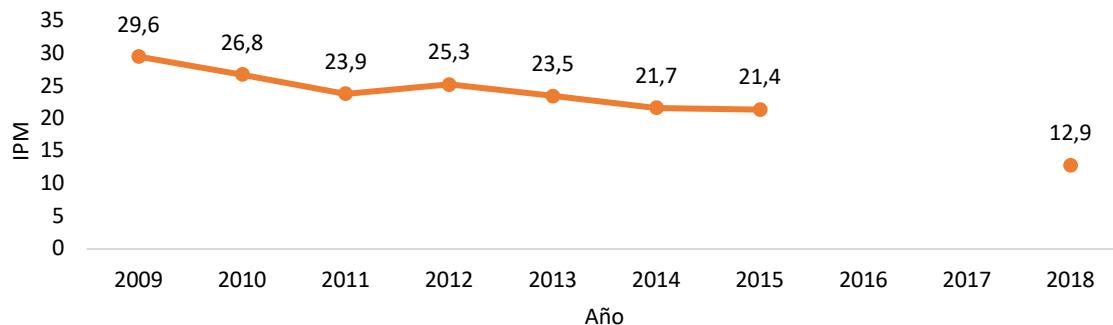
2. Siempre Equilibrio Social

4.8.3. SIEMPRE EQUILIBRIO SOCIAL

A raíz de la emergencia de la covid-19, la política social adquiere mayor preponderancia. Desde el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, se han establecido diferentes herramientas para acompañar a la población necesitada. En este sentido, se sugiere promover, articular y monitorear la actualización y gestión de bases de datos con el fin de optimizar la distribución de subsidios y apoyos.

En cuanto a la política social, en los últimos años Santander ha presentado mejoras en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (ver Gráfica N° 17). Según el DANE, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el departamento para el 2018 fue de 12,9% (258.000 personas)¹⁹, ubicándolo entre los departamentos con menor IPM.

Gráfica N°17. Índice de Pobreza Multidimensional en Santander 2009-2018



Fuente: DNP a partir de la GEIH del DANE

¹⁹ REMOLINA, J. Pobreza: más allá del ingreso [En línea]. 2019. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/pobreza-mas-allá-del-ingreso-ad1533310>

No obstante, hay grandes retos. El porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en zonas rurales fue 3,3 veces el de las cabeceras, mientras que a nivel nacional la brecha fue de 2,9 veces. Asimismo, dentro de la población con pobreza multidimensional, el 75% vive en un hogar en el que alguno de sus miembros trabaja de manera informal sin afiliación a pensión. Y el 46% pertenece a una familia donde la educación promedio es menor a nueve años, periodo en el que se adquieren competencias mínimas para la inserción laboral.

Otro aspecto que, si bien no mide el IPM, pero que el Departamento de Prosperidad Social incluye en sus encuestas, es la necesidad de educación para la sexualidad. Según Profamilia, el porcentaje de adolescentes del quintil bajo de riqueza madres o embarazadas por primera vez es 5,8 veces el porcentaje en las adolescentes del quintil alto de riqueza. En este sentido, se sugiere tener en cuenta esta situación para establecer metas de bienestar y producto.

3. Siempre Educación Preescolar, Básica y Media

5.3.5. SIEMPRE EDUCACION PREESCOLAR BASICA Y MEDIA

EDUCACION-COBERTURA

5.3.5.1. Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Objetivo: Garantizar el acceso y la permanencia de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, con equidad, integralidad, pertinencia y enfoque diferencial, mediante estrategias que aumenten y promuevan la retención de estudiantes atendidos en todos los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Santander y así puedan competir para el mundo.

Metas de Producto	Línea Base	Meta 2023
Dotar de material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo a 272 establecimientos educativos.	272	272
Indicador: Ambientes de aprendizaje dotados.		

Responsable: Secretaría de Educación

Uno de los grandes desafíos que plantea la emergencia de la covid-19 es el paso de la educación presencial a la educación virtual. En ese sentido y en el marco de la meta que se muestra arriba, se sugiere incorporar como una meta de producto el diseño e implementación de un programa de educación virtual en las instituciones públicas incluyendo la dotación de herramientas tecnológicas para los estudiantes y docentes. De esta manera, se logrará que los estudiantes no interrumpan su proceso educativo y así velar por su vida evitando aglomeraciones.

IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En el marco de la dimensión ambiental se comentan los programas “Siempre Gestión del Riesgo”, “Siempre Agua Potable y Saneamiento Básico” y “Siempre Ambiental y Sostenible”.

1. Siempre Gestión del Riesgo

Objetivo Estratégico: Mitigar los impactos provocados por la aparición de desastres, fortaleciendo el sistema de gestión del riesgo en los municipios de Santander.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Disminuir en 2% el Índice de gestión del riesgo de los municipios (IGRM) del departamento de Santander	52.1	50.1
Indicador: (Σ IGRM de los municipios de Santander) / 87		

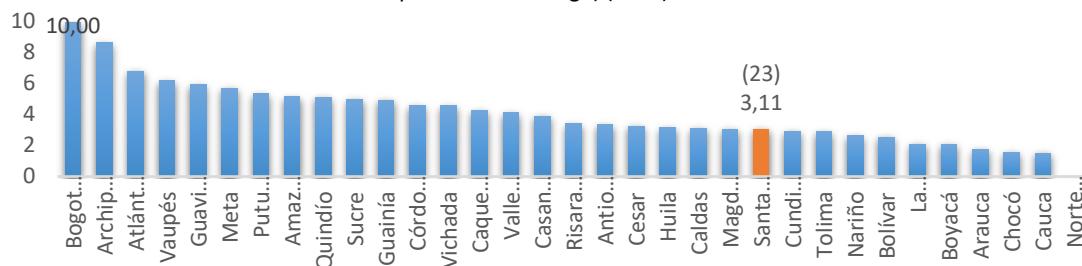
Responsable: Dirección de gestión del riesgo de desastres

El índice que calcula el DNP se denomina Índice Municipal de Riesgo de Desastres y no Índice de Gestión del Riesgo Municipal. Según esta medición, Santander ocupa el puesto 23 entre los departamentos. Con el fin de ocupar las primeras cinco posiciones, el PDS debería apuntarle a obtener menos de 43 puntos. La avenida torrencial de febrero y la emergencia de la covid-19 hacen que la gestión del riesgo sea un imperativo²⁰. Como se muestra en las Gráficas N°19 y 20, Santander es cuarto departamento con mayor número de eventos hidrometeorológicos e hidroclimáticos y la tendencia es creciente.

Por consiguiente, se sugiere fortalecer los fondos de gestión del riesgo a nivel departamental y municipal, el diseño e implementación de simulacros de gestión de diferentes tipos de desastres (avalanchas, incendios, temblores, enfermedades biológicas, etc.), la creación de un sistema de alertas tempranas y el diseño e implementación de obras de mitigación. Varias de estas sugerencias ya están incorporadas en las metas de producto.

Gráfica N°18. Índice de Riesgo de Desastres

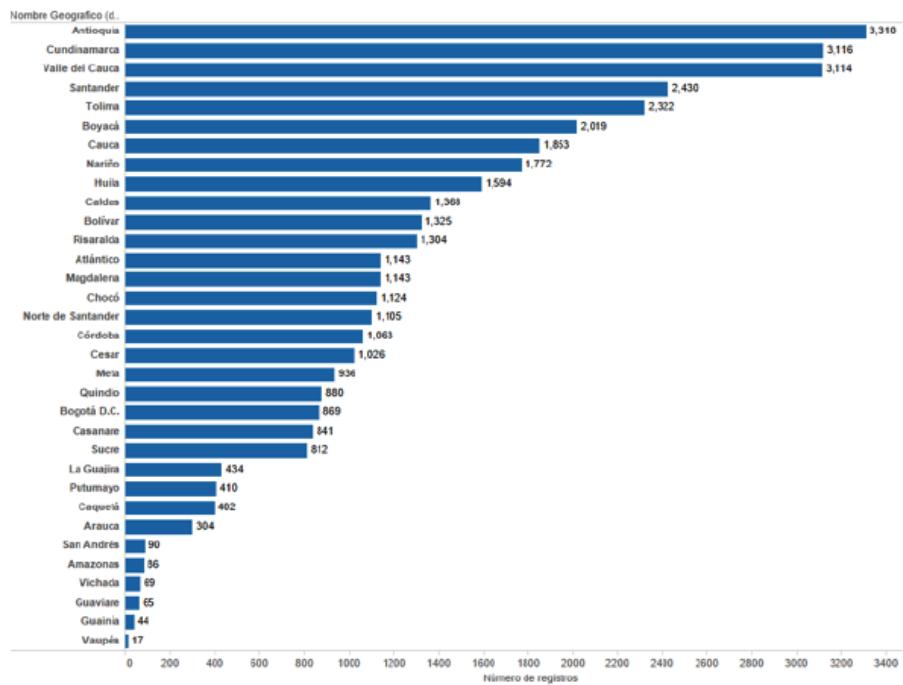
Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades ponderado por el área de los municipios que conforman el departamento. Este índice tiene en cuenta componentes como población expuesta a la amenaza de desastres, población vulnerable al desastre y el área total amenazada y se ajusta por las capacidades financieras, socioeconómicas y de gestión del riesgo de los municipios que conforman el departamento (valor entre 0 y 100, donde 100 representa alto riesgo) (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

²⁰ REMOLINA, J. Yo soy Dilan [En línea]. 2020. Vanguardia. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/yo-soy-dilan-FM2097214>

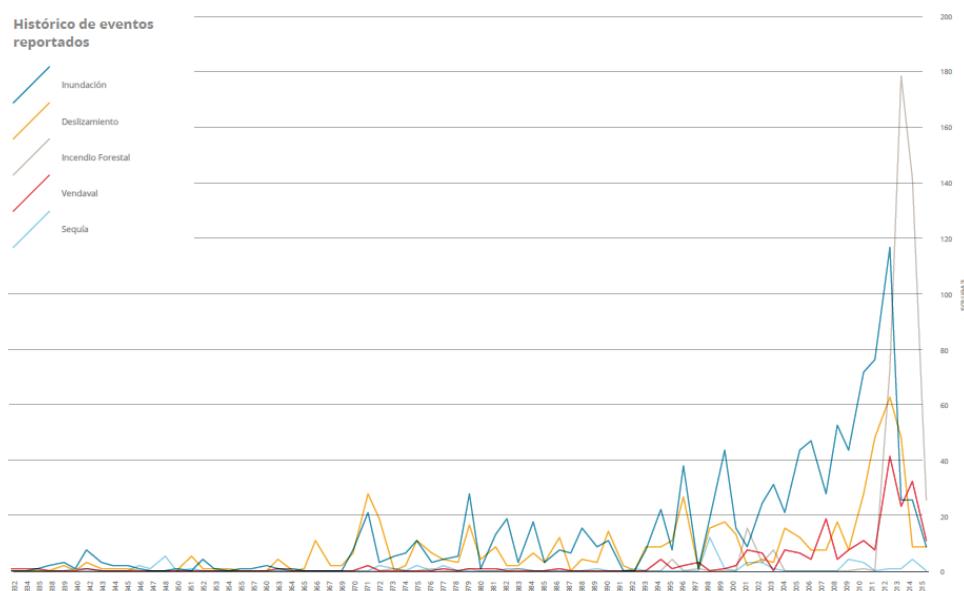
Gráfica N°19. Número total de eventos desde 1901 hasta el 2015 por departamento



Suma de Número de registros para cada Nombre Geográfico (departamento y municipio).

Fuente: IDEAM – 2017

Gráfica N°20. Histórico de eventos reportados 1992-2015



Fuente: TCNCC IDEAM / PNUD

2. Siempre Agua Potable y Saneamiento Básico

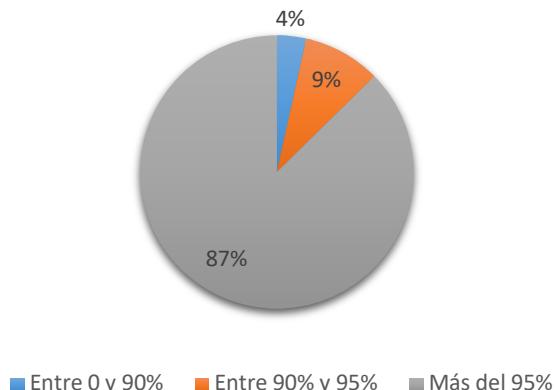
4.7.7. SIEMPRE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo Estratégico: Mejorar la disponibilidad, cobertura, calidad del agua fomentando el manejo sostenible del recurso y el saneamiento básico en el departamento.

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Mejorar en 5% la Cobertura del servicio de acueducto en el departamento	84,86%	89,86%
Indicador: Cobertura del servicio de acueducto.		

Tal como se menciona en el objetivo estratégico del programa “Siempre Agua Potable y Saneamiento Básico”, se requiere mejorar la disponibilidad, cobertura y calidad del agua. En ese sentido, se sugiere monitorear y acompañar a los municipios en el registro de información en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y así focalizar esfuerzos en municipios con mayores necesidades. Por ejemplo, en materia de cobertura, se sugiere acompañar los municipios de Cabrera, El Playón y Los Santos (ver Gráfica N° 21). Asimismo, se sugiere aumentar la continuidad del suministro de agua potable particularmente en Barichara, Sabana de Torres, Molagavita y Palmas del Socorro (ver gráfica No. 22).

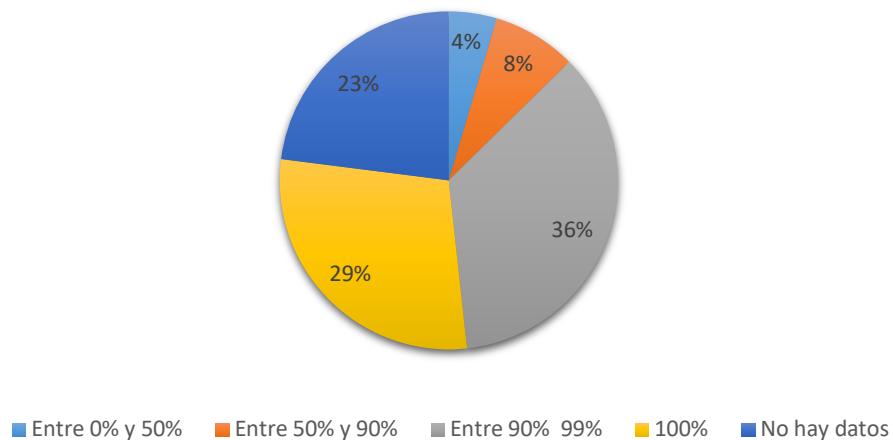
Gráfica N°21. Porcentaje de municipios por rango de cobertura de Acueducto Urbana



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -2018

Nota: Los municipios que tienen menor porcentaje de cobertura son Cabrera (64,71%), El Playón (82,64%), Los Santos (83,23%) y Girón (91,14%)

Gráfica N°22. Porcentaje de municipios por rango de continuidad (hrs/día) - %



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -2018
 Nota: Los municipios que tienen menor porcentaje de continuidad son Sabana de Torres (1,65%), Barichara (1,65%), Palmas del Socorro (3,29%) y Molagavita (24,6%).

Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Aumentar en 12% los municipios con aguas residuales urbanas vertidas con tratamiento. Indicador: Porcentaje de municipios con aguas residuales tratadas en la zona urbana por municipio.	37,9%	49,9%
Aumentar en 5% el porcentaje de residuos sólidos aprovechado. Indicador: Porcentaje de residuos sólidos aprovechado.	7,21%	12,21%

En el marco de la segunda meta, se recomienda la ejecución de planes de saneamiento y manejo de vertimientos para la recuperación de Río de Oro, Río frío, quebrada La Iglesia, estructuras de vertimiento de Bucaramanga y la planta de tratamiento de aguas residuales del Café Madrid. Asimismo, dada la importancia del municipio de Barrancabermeja, se sugiere acompañar y hacerle un estricto seguimiento a la construcción de la PTAR de San Silvestre.

Bucaramanga es el municipio más densificado de los que conforman el AMB, que, junto con Girón, son los que más aportan aguas residuales sin previo tratamiento al río de Oro. Según Expertos en saneamiento básico, hace años se consideraba que las estructuras de vertimiento localizadas en las escarpas hacían un sistema de tratamiento de aproximadamente el 50% de las aguas servidas por el 89% de los habitantes de la meseta de Bucaramanga. Con la densificación de la ciudad, las aguas servidas entregadas en dichas estructuras son más concentradas y no se alcanza a tener el mismo efecto de tratamiento

de hace algunos años. El municipio de Bucaramanga solo trata el 11% de las aguas residuales.

Actualmente, se tiene firmado un convenio donde aportan el nivel nacional, los municipios de Bucaramanga y Girón, el Gobierno Departamental, el AMB, el EMPAS y la CDMB, para realizar el proyecto que contempla la ejecución de planes de saneamiento y manejo de vertimientos para la recuperación del Río de Oro, Río Frío, quebrada La Iglesia, estructuras de vertimiento de Bucaramanga y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Café Madrid. Por la importancia de este proyecto en cuanto al saneamiento ambiental de los ríos y quebradas mencionadas y la cobertura de saneamiento, se considera que es uno de los que mayor impacto ocasiona en el área metropolitana. El otro proyecto considerado estratégico es la construcción de la PTAR de San Silvestre en Barrancabermeja.

En materia de disposición de residuos sólidos, se sugiere incluir una meta de producto consistente en la selección y construcción del nuevo sector de residuos sólidos que atienda a los 4 municipios del AMB y a 12 municipios más de Santander, a través de la implementación del proyecto de escogencia del nuevo sector regional de disposición residuos sólidos. Por lo anterior, vale la pena tener en cuenta que mediante la sentencia de segunda instancia de 2011 se ordena el cierre del depósito de residuos sólidos el Carrasco, que atiende a Bucaramanga y 15 municipios más.

3. Siempre Ambiental y Sostenible

4.8.10. SIEMPRE AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

El Departamento como institución pública líder e impulsor de políticas públicas, tiene un pasivo ambiental muy alto con Santander, ello implica en la actualidad los retos de la conservación de los verdaderos tesoros como lo son el agua, la fauna y la flora; ante ello dotaremos al departamento de las herramientas de gestión pública contundentes que permita hacerle frente a las amenazas que nuestro territorio enfrente; seré el primer ambientalista de causa llamado a liderar la defensa de nuestros recursos naturales.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el desarrollo sostenible de los municipios de Santander, bajo un enfoque de gobernanza ambiental, gestionando la oferta de bienes y servicios ambientales, protegiendo los ecosistemas estratégicos del territorio y su relación con las comunidades.

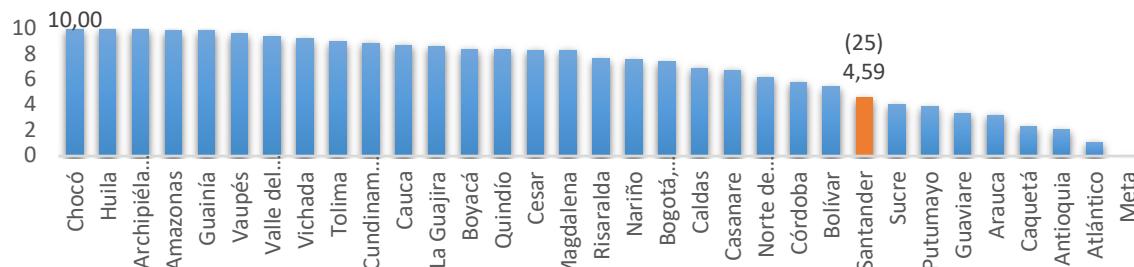
Metas de Bienestar	Línea Base	Meta 2023
Aumentar en 0.23% las áreas de fortalecimiento de ecosistemas estratégicos del Departamento. Indicador: Tasa de ecosistemas estratégicos fortalecidos (páramos, humedales y áreas de representatividad ecológica)	0.77%	1.00%
Reducir en 0.3% la tendencia de crecimiento de la deforestación proyectada por el IDEAM Indicador: Tasa de deforestación del departamento	2,8%	2,5%

Considerando la importancia de los ecosistemas estratégicos del departamento en la provisión de bienes y servicios ambientales, como la regulación hídrica y la protección contra desastres, se sugiere incorporar metas más claras y contundentes con el fin de aumentar y fortalecer las áreas protegidas y de ecosistemas y áreas ambientales estratégicas del departamento. En este sentido, se sugiere incorporar una meta asociada al incremento en las áreas protegidas de Santander y de la financiación por parte del departamento a los planes de manejo ambiental de dichas áreas.

Asimismo, se considera pertinente la inclusión en el PDS de una meta de bienestar en relación a la reducción de la tasa de deforestación. Según el IDC, Santander es uno de los departamentos con mayor tasa de deforestación, lo que lo ubica en las últimas posiciones en este escalafón (ver Gráfica N°24). Así, se sugiere revisar la meta con el fin de reducir este indicador respecto a los demás departamentos, planeando una meta ambiciosa, lo que requiere coordinar y hacerle seguimiento a la labor de diferentes entidades en el territorio. Santander podría ser el primer departamento en el país donde la tasa de deforestación llegue a cero. Entre las acciones a implementar, se sugiere fortalecer las áreas protegidas, el control contra delitos ambientales, promover la economía forestal y negocios verdes, prácticas agropecuarias sostenibles, adoptar la estrategia “pago por servicios ambientales” y lanzar un plan departamental de restauración ambiental.

Gráfica N°24. Tasa de deforestación

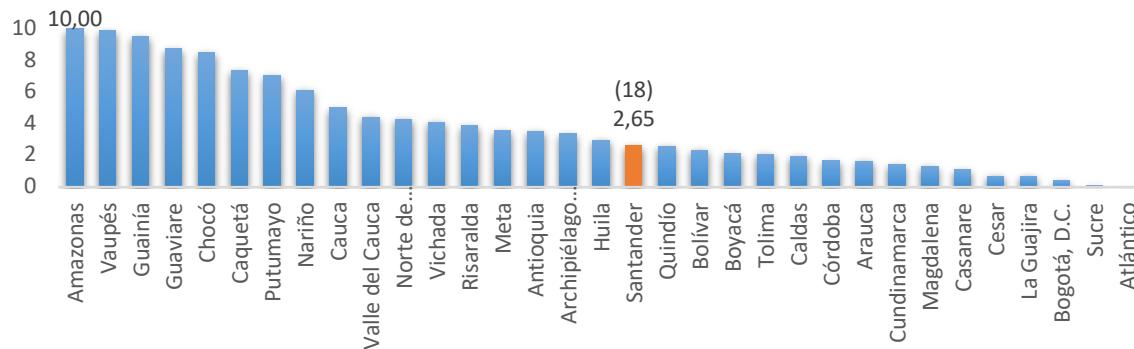
Variación de la superficie cubierta por bosque natural, en una determinada unidad espacial de referencia, entre el año inicial y el año final (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad - 2019

Gráfica N°25. Proporción de superficie cubierta por bosque

Porcentaje de bosque natural que cubre la superficie del territorio (2018).

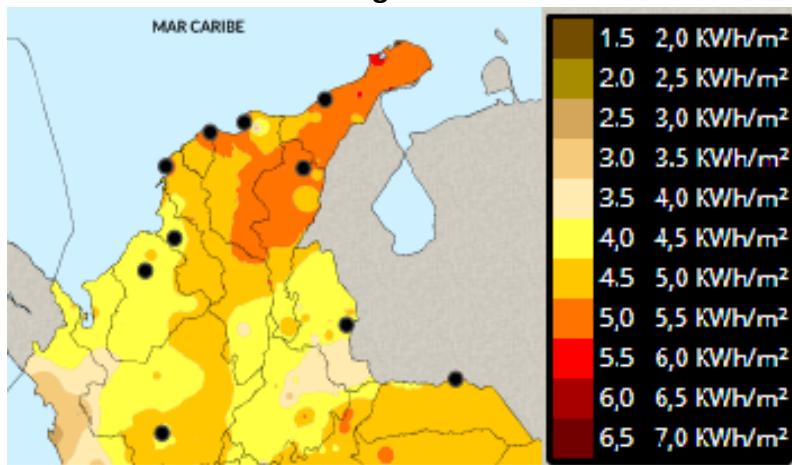


Fuente: Consejo Privado de Competitividad - 2019

Igualmente, se sugiere incluir como meta de producto el diseño e implementación de una política de gobernanza del agua que permita particularmente la recuperación de cuencas hidrográficas, ciénagas y fuentes hídricas.

Por último, la promoción de proyectos de energía renovable es uno de los aspectos en los que se podría fortalecer el PDS. De acuerdo al IDEAM (ver Gráfica N° 26), Santander se encuentra dentro de las regiones privilegiadas para el desarrollo de la energía fotovoltaica por su radiación solar. Esta ubicación le permite desarrollar la energía fotovoltaica a través de particularmente dos mecanismos: 1) la construcción de grandes proyectos de generación; y 2) la instalación de proyectos de autogeneración en industrias y edificios públicos y privados (consistente en la producción de energía eléctrica para atender las necesidades propias de una empresa o persona).

Gráfica N°26. Irradiación global horizontal media diaria

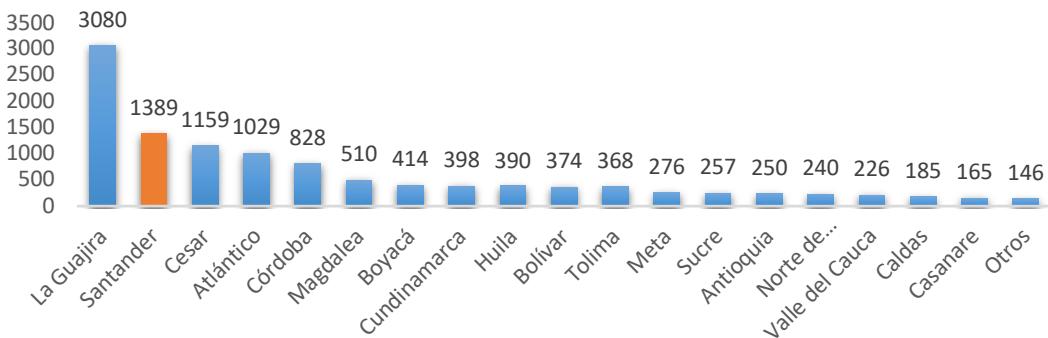


Fuente: IDEAM, 2020

Dada la emergencia de la covid-19, Santander requiere inversión privada que permita reactivar la economía, y la construcción de grandes proyectos de generación de energía renovable puede contribuir a este propósito. De acuerdo con la base de datos de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME, Santander ocupa el segundo lugar en proyectos solares y eólicos que están en etapa de desarrollo (estudios de factibilidad correspondientes a Fase 2), valor que suma 1389 MW (equivalente a 1.5 veces Hidrosogamoso) en 13 proyectos. En materia de potencial de inversión, es importante resaltar que el desarrollo de un proyecto de generación solar tiene un costo de instalación que equivale a 1.2 millones de dólares por MW.²¹

²¹INTERNATIONAL RENEWABLE ENERGY AGENCY. Renewable Power Generation Costs in 2018 [En línea]. Abu Dhabi. 2019. International Renewable Energy Agency. [Consultado: 26 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2019/May/IRENA_Renewable-Power-Generations-Costs-in-2018.pdf

Gráfica N°27. Proyectos solares y eólicos en desarrollo

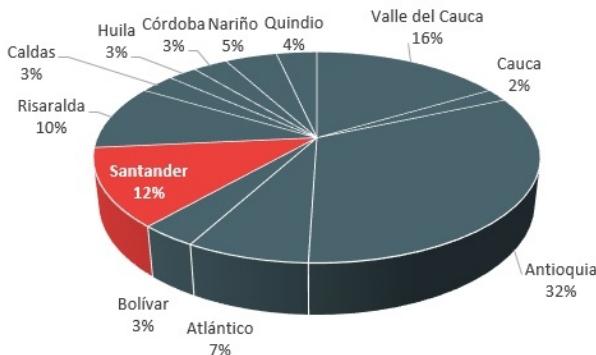


Fuente: Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)²²

En este sentido, se sugiere incorporar como meta de producto el diseño e implementación de una estrategia integral de atención al inversionista que desarrolle proyectos con fuentes de energías renovables no convencionales, con el fin de mitigar las barreras técnicas y administrativas a las que se enfrentan estos proyectos en el departamento.

En materia de autogeneración, en Colombia actualmente hay 222 proyectos solares de este tipo en operación, aprobados o en trámite, los cuales suman una capacidad de 187 MW. Al comparar los departamentos en términos de capacidad, el Valle del Cauca ocupa el primer lugar con el 88%, seguido por Cauca con 9% y Antioquía con 2%. Ahora bien, el ejercicio de comparación con base en el número de proyectos solares de autogeneración, sin considerar el tamaño, arroja como resultado que Antioquia es el departamento líder al sumar 64 empresarios que han optado por la instalación de paneles solares para abastecer sus propias necesidades, seguido por Valle del Cauca con 33 empresarios y por Santander con 24 empresarios.

Gráfica N°28. 222 Proyectos de autogeneración solar



Fuente: Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)²³

²² UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA (UPME). Informe de Registro de Proyectos de Generación de Electricidad, Citado por MARKUP. Proyectos por departamentos: ¿cuáles son las zonas con mayores perspectivas de inversión de energías renovables en Colombia? [En línea]. 2019. [Consultado: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://markup.com.co/proyectos-por-departamentos-cuales-son-las-zonas-con-mayores-perspectivas-de-inversion-de-energias-renovables-en-colombia/>

²³ UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA (UPME). Solicitudes de Autogeneración y Generación Distribuida, Citado por MARKUP. Proyectos por departamentos: ¿cuáles son las zonas con mayores perspectivas de inversión de energías

Un jalonador de proyectos de autogeneración proviene del ejemplo del sector público. En este sentido, se sugiere incluir una meta de desarrollo de iniciativas energéticas de autogeneración y/o eficiencia energética en escuelas, hospitales y/o edificios públicos, para reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero y reducir los costos de energía, según lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1715 de 2014²⁴. Hay esquemas de financiación que no implican endeudamiento y que se pueden compensar con los ahorros generados en el consumo de energía, lo que evitaría que el departamento asuma cargas financieras en una coyuntura con un margen fiscal reducido.

renovables en Colombia? [En línea]. 2019. [Consultado el: 26 de abril de 2020]. Disponible en: <https://markup.com.co/proyectos-por-departamentos-cuales-son-las-zonas-con-mayores-perspectivas-de-inversion-de-energias-renewables-en-colombia/>

²⁴ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1715 de 2014. Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional. Bogotá. “ARTÍCULO 30. EDIFICIOS PERTENECIENTES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. <Artículo modificado por el artículo 292 de la Ley 1955 de 2019. El nuevo texto es el siguiente:> El Gobierno nacional, y el resto de administraciones públicas, en un término no superior a un año, a partir del 1 de junio de 2019, realizarán la auditoría *energética de sus instalaciones y establecerán objetivos* de ahorro de energía a ser alcanzadas a través de medidas de eficiencia energética y de cambios y/o adecuaciones en su infraestructura. Tales objetivos deberán implicar para el primer año un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior y a partir del segundo año con metas escalonadas definidas a partir de la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2022. Para tal efecto, cada entidad deberá destinar los recursos (presupuesto) necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía.”

Bibliografía

ALIANZA POR EL TURISMO DE SANTANDER. (2017). Santander Destino Turístico.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. (2019). Santander Corazón de Colombia.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD. (2018). Plan Regional de Competitividad 2018-2032 . Bucaramanga.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD. (2019). Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Santander. Conisión Regional de Competitividad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2014). Ley 1715 de 2014. Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional. Bogotá.

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD y UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. (2019). Índice Departamental de Competitividad 2019. Bogotá: Punto Aparte.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2019). Indicadores básicos de TIC en Hogares [En línea]. Recuperado el 27 de abril de 2020, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/tecnologia-e-innovacion/tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic/indicadores-basicos-de-tic-en-hogares>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2017). Evaluación Económica de los Proyectos Emblemáticos del Sistema General De Regalías Seleccionados por el DNP. Producto 4: Informe de Resultados y Recomendaciones de la Evaluación y Entrega de la Documentación de las Bases de Datos [En línea]. Recuperado el 10 de abril de 2020, de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Proyectos_Emblematicos.PDF

FEDESARROLLO. (2020). Fedesarrollo pronostica una contracción de la actividad económica en el rango de -2,7% a -7,9% en 2020. 1. Bogotá: Fedesarrollo.

FINDETER. (2019). Barrancabermeja. Ruta del Desarrollo Sostenible. Bogotá.

FINDETER. (2019). Bucaramanga. Ruta del Desarrollo Sostenible. Bogotá.

FINDETER. (2019). San Gil. Ruta del Desarrollo Sostenible. Bogotá.

GERRERO, A., DÍAZ , N., & SÁNCHEZ , M. (2018). Estudio de Factor de Instituciones para el Plan Regional de Competitividad (PRC) 2018-2032 Santander. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.



GOBERNACIÓN DE SANTANDER. (2020). Plan de Desarrollo Departamental “Santander Para el Mundo”2020 – 2023. Bucaramanga.

GOBIERNO DE COLOMBIA. (Sf). *Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional iND*C. Gobierno de Colombia. Recuperado el 27 de abril de 2020, de https://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/colombia_hacia_la_COP21/iND_C_espanol.pdf

GUERRERO , A., & ROMERO , W. (2018). Internacionalización de la Economía Santandereana (2007-2017). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

GUERRERO, A., & ALFONSO, C. (2018). Capital Humano y Competitividad. La Clave para el Desarrollo Territorial. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

GUERRERO, A., & PORRAS, C. (2018). Desarrollo territorial de Santander: Desarrollo Turístico, Gobernanza del Agua y Gestión Integral de Bosques. Bucaramanganga: Universidad Industrial de Santander.

GUERRERO, A., & RIVERA, D. (2018). Infraestructura y Transporte en Santander 2007-2017. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

GUERRERO, A., OCHOA, J., & PINEDA , A. (2018). Ciencia Tecnología e Innovación en Santander 2007-2017. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES. (2017). Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo por Cambio Climático en Colombia : Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. Bogotá. Obtenido de <http://documentacion.ideam.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38186>

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA y ESTUDIOS AMBIENTALES. (2020). Irradiación global horizontal media diaria [En línea]. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <http://atlas.ideam.gov.co/visorAtlasRadiacion.html>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. (2020). Coronavirus (COVID - 2019) en Colombia [En línea]. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

INTERNATIONAL MONETARY FUND. (2020). Real GDP growth Annual percent change [En línea]. Recuperado el 23 de Abril de 2020, de https://www.imf.org/external/datamapper/NGDP_RPCH@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOWORLD/COL

INTERNATIONAL RENEWABLE ENERGY AGENCY. (2019). Renewable Power Generation Costs in 2018 [En línea]. Abu Dhabi: International Renewable Energy Agency. Obtenido de <https://www.irena.org/>

/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2019/May/IRENA_Renewable-Power-Generations-Costs-in-2018.pdf

JOHNS HOPKINS UNIVERSITY. (2020). COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) [En línea]. Recuperado el 23 de abril de 2020, de <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html>

MARKUP. (2019). Proyectos por departamentos: ¿cuáles son las zonas con mayores perspectivas de inversión de energías renovables en Colombia? [En línea]. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://markup.com.co/proyectos-por-departamentos-cuales-son-las-zonas-con-mayores-perspectivas-de-inversion-de-energias-renovables-en-colombia/>

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. (Sf). Medidas Priorizadas para la Contribución Nacionalmente Determinada de Colombia en Mitigación de GEI [En línea]. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Recuperado el 26 de abril de 2020, de https://www.minambiente.gov.co/images/Medidas_NDC_25_agosto-1_Version_Comunicaciones_2.pdf

MINISTERIO DE EDICACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. (2020). Atención Educativa de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes de Origen Venezolano. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA. (Sf). Programa Colombia Nos Une.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (2019). Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio Proveniente de Venezuela.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. (2018). Medición de Desempeño 2018 [En línea]. Recuperado el 25 de abril de 2020, de https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-13327_Medicion_de_Desempeno_2018.pdf

OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD EN PROVINCIA. (2019). Índice de Competitividad Municipal De Santander 2019. Cámara de Comercio de Bucaramanga.

REMOLINA, J. (2019). Pobreza y crecimiento económico [En línea]. Vanguardia. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/pobreza-y-crecimiento-economico-FA1507676>

REMOLINA, J. (2019). Pobreza: más allá del ingreso [En línea]. Vanguardia. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/pobreza-mas-all-a-del-ingreso-ad1533310>

REMOLINA, J. (2019). Retos de la inversión pública [En línea]. Vanguardia. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/retos-de-la-inversion-publica-GY1724392>

REMOLINA, J. (2020). Gobiernos confiables [En línea]. Vanguardia. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/gobiernos-confiables-JA1882759>

REMOLINA, J. (2020). Índice de Gobierno Abierto [En línea]. Vanguardia. Recuperado el 26 de Abril de 2020, de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/indice-de-gobierno-abierto-LI1831692>

REMOLINA, J. (2020). No más improvisación [En línea]. Vanguardia. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/no-mas-improvisacion-YB2157100>

REMOLINA, J. (2020). Nuevos Planes de Desarrollo [En línea]. Vanguardia. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/nuevos-planes-de-desarrollo-BK2286175>

REMOLINA, J. (2020). Transparencia y participación: ¿gesto de cortesía? [En línea]. Vanguardia. Obtenido de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/transparencia-y-participacion-gesto-de-cortesia-FF2007601>

REMOLINA, J. (2020). Yo soy Dilan [En línea]. Vanguardia. Recuperado el 26 de abril de 2020, de <https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/yo-soy-dilan-FM2097214>

SAMAD, T., PANMAN, A., RODRÍGUEZ, A., & LOZANO, N. (2012). Sistema de Ciudades. Una aproximación visual al caso Colombiano. Bogotá: Banco Mundial y Departamento Nacional de Planeación.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE ANTANDER Y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (2011). Plan Maestro de Movilidad Área Metropolitana 2011-2030. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ALCALDÍA DE BUCARAMANGA y SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS. (2010). Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga 2010-2030. Bucaramanga.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (2011). Plan Maestro de Movilidad de Floridablanca 2011-2030. Universidad Industrial de Santander.



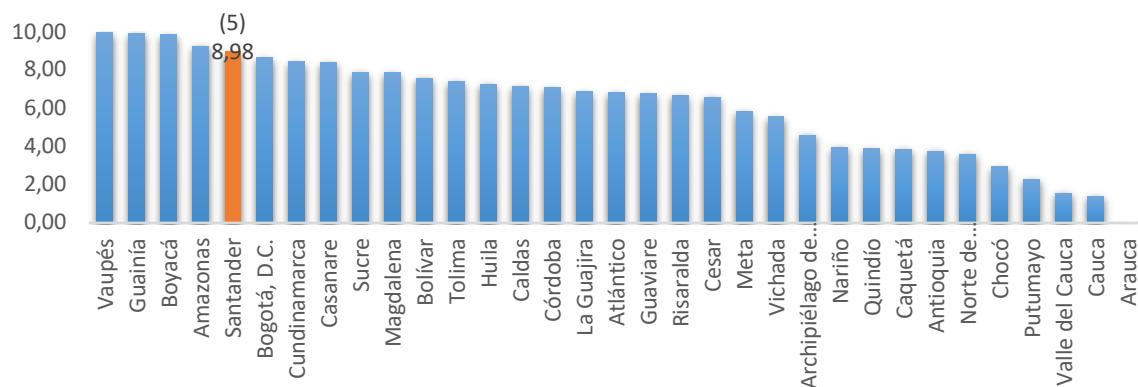
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (2011). Plan Maestro de Movilidad de Girón 2011-2030. Universidad Industrial de Santander.

ANEXOS

Anexo N°1. Fortalezas de Santander según el índice departamental de competitividad

Gráfica N°1. Tasa de homicidios

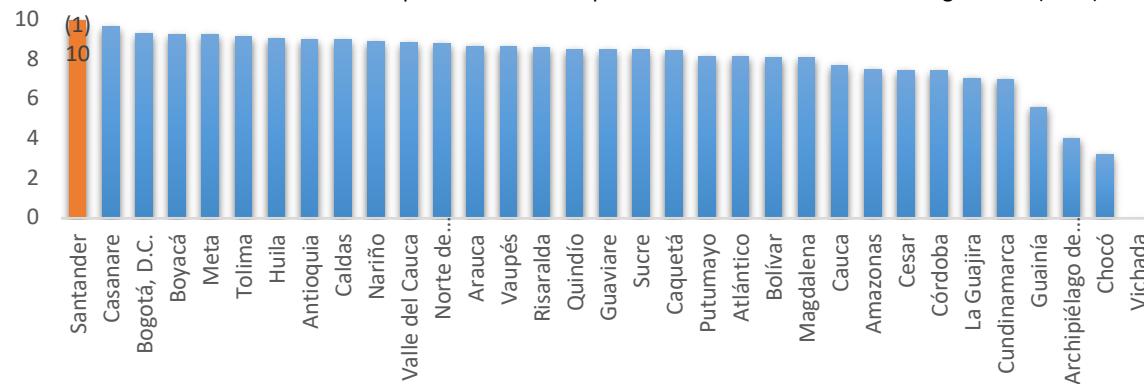
Número de homicidios en el departamento por cada 100.000 habitantes (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°2. Mortalidad infantil

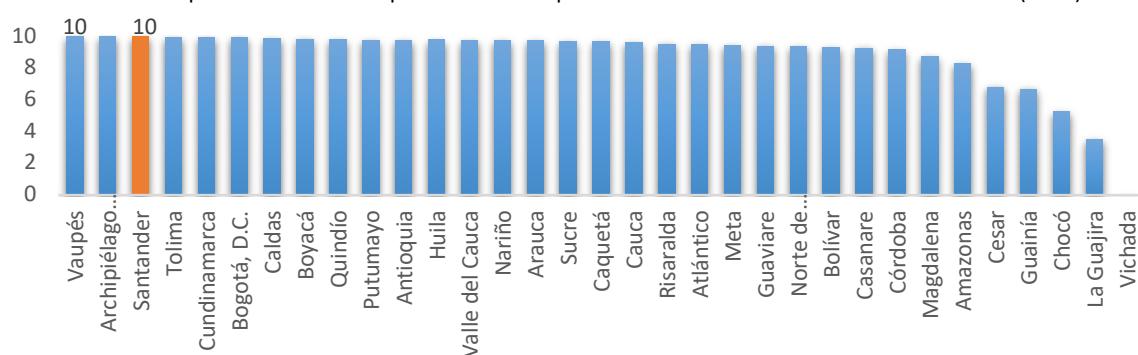
Número de defunciones durante el primer año de vida por cada 1.000 nacimientos vivos registrados (2017).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°3. Mortalidad por desnutrición

Mortalidad por anemia causada por desnutrición por cada 100.000 niños menores de cinco años (2018).

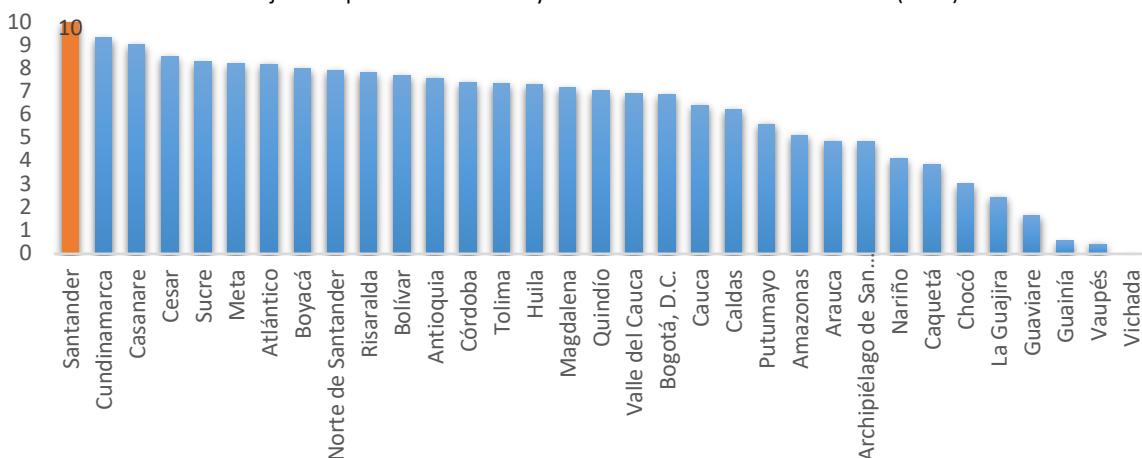


Fuente: Consejo Privado de Competitividad - 2019

prosantander

Gráfica N°4. Cobertura neta en educación secundaria

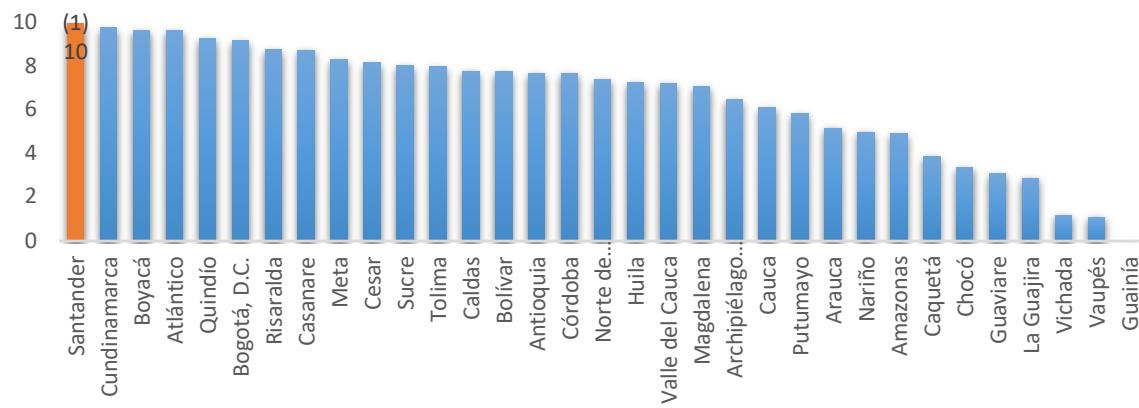
Porcentaje de la población entre 11 y 14 años matriculada en secundaria (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°5. Cobertura neta en educación media

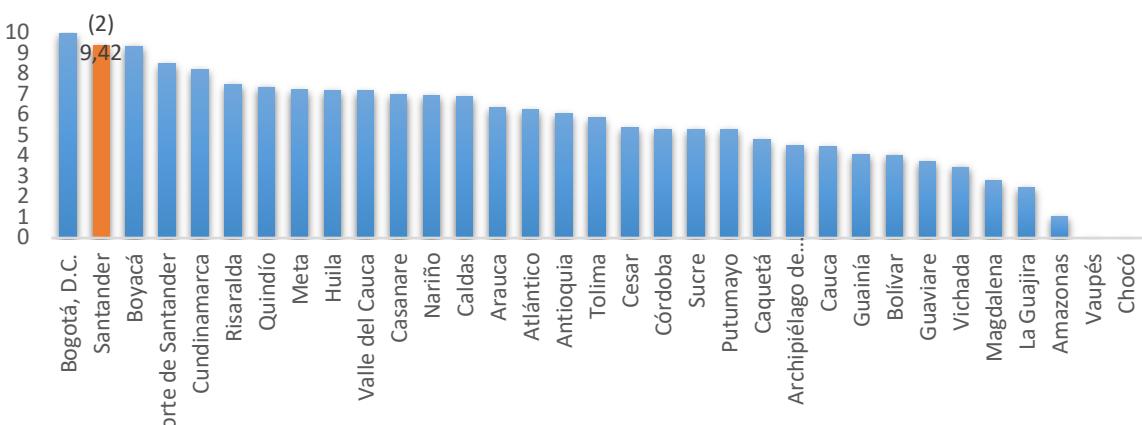
Porcentaje de la población entre 15 y 16 años matriculada en educación media (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°6. Puntaje pruebas Saber 11

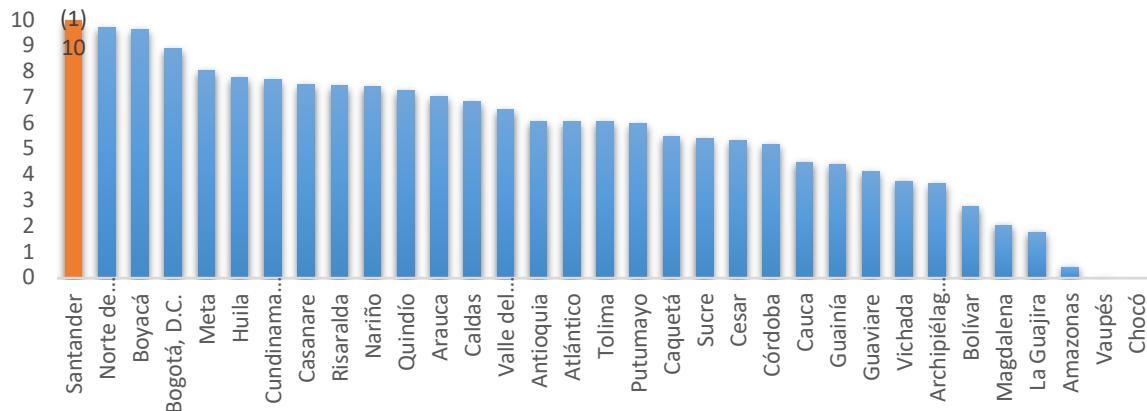
Promedio departamental de las pruebas Saber 11 en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales (2018) (valor entre 0 y 100, donde 100 indica el mejor puntaje).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°7. Puntajes pruebas Saber 11 en colegios oficiales

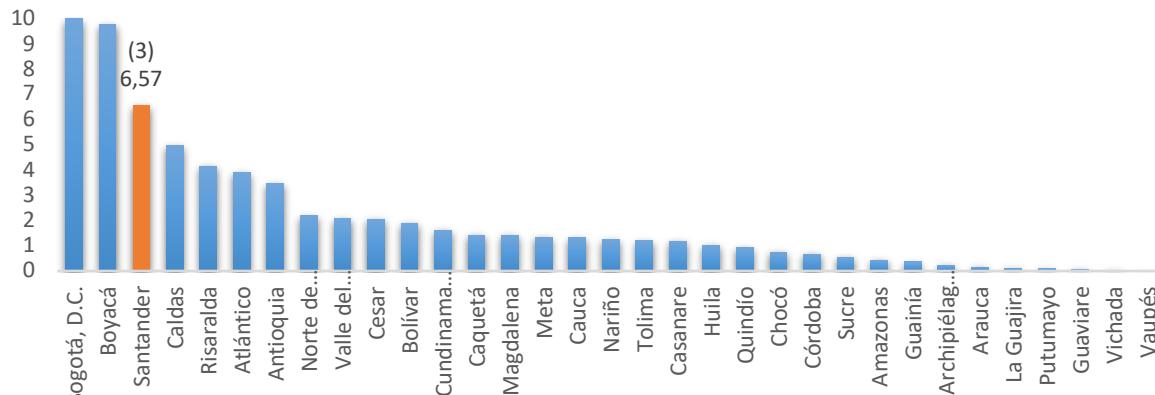
Promedio departamental de las pruebas Saber 11 en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales en colegios oficiales (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°8. Graduados en posgrados

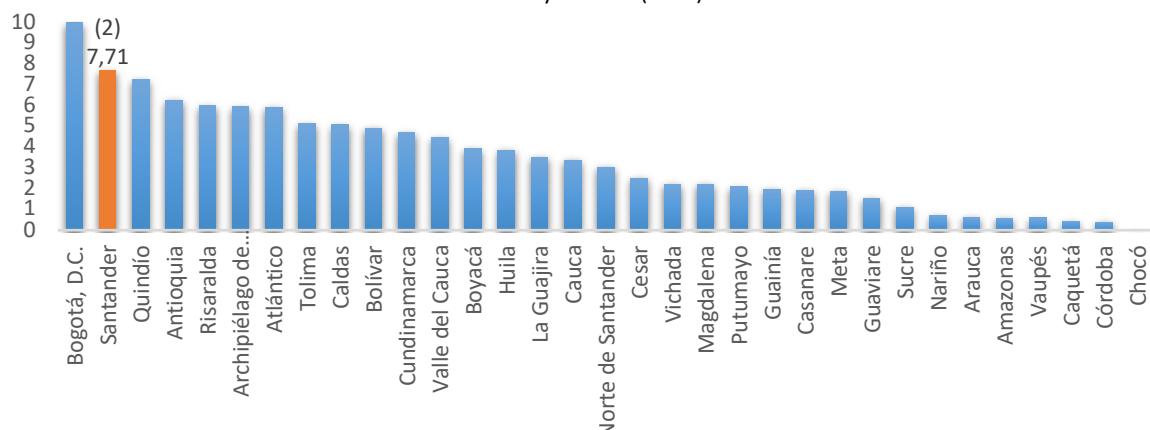
Número total de graduados en posgrado por cada 100.000 habitantes (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°9. Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica

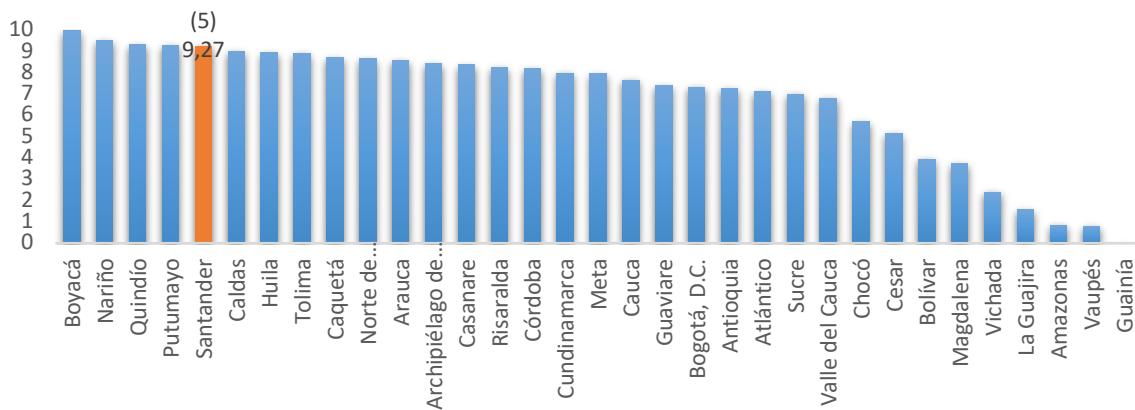
Matriculados en programas de formación técnica y tecnológica en el departamento como porcentaje de la población entre 17 y 21 años (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°10. Calidad de los docentes de colegios oficiales

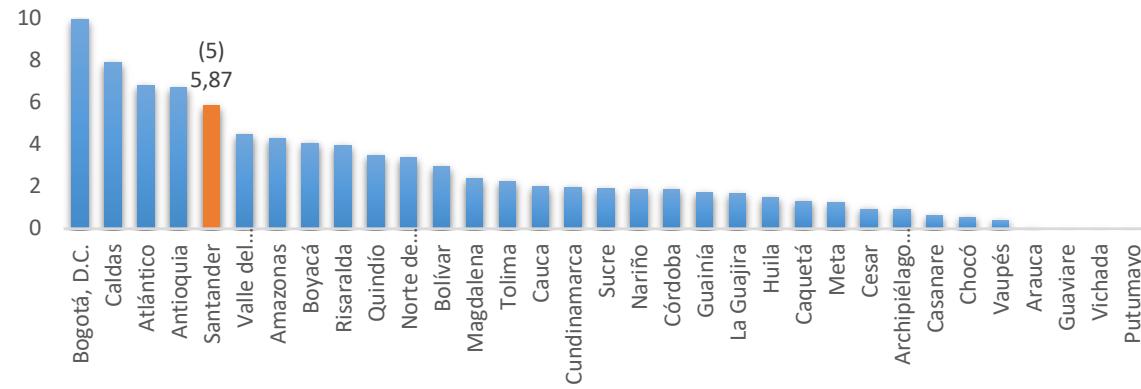
Número de estudiantes matriculados en colegios oficiales por cada docente con posgrado en el departamento (2018).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Gráfica N°11. Investigadores per cápita

Número de investigadores por cada millón de habitantes (2017).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – 2019

Anexo N°2. Fragmento de la evaluación económica del ecoparque Cerro del Santísimo Resultados de la Evaluación Económica

En el cuadro siguiente se resumen los dos indicadores más relevantes de la evaluación económica, la relación beneficio costo económico (RBCE), la tasa interna de retorno económica (TIRE), el beneficio económico neto total y el costo económico total, para los cinco proyectos:

Cuadro 1 – Indicadores de la Evaluación Económica

Proyecto	RBCE	TIRE	Beneficio económico neto total	Costo económico total
Conjunto 1*				
Plaza principal de Uribia	0.89	10.2%	2,951	3,330
Canchas sintéticas de Algeciras	2.15	>57%**	1,322	616
Parque recreativo de Riosucio	>1	>12%	>1,025	1,025
Conjunto 2*				
Ecoparque Cerro El Santísimo	0.41	1.6%	27,197	66,824
Parque de la Llaneridad	0.18	1.0%	277	1,560

Fuente: Encuesta a hogares realizada en este estudio. Cálculos de UT
 Econométrica-Sei

Notas: * Conjuntos 1 y 2 definidos al comienzo de esta sección.

** La TIRE no converge. Aumentando 39% los costos resulta una TIRE de 57,4%

La conclusión de la evaluación económica, que confirma los resultados antes mostrados, es que los proyectos del conjunto 1 tienen indicadores claramente mejores que los del conjunto 2. Los proyectos de Algeciras y Riosucio son rentables económicamente; razón beneficio costo económica mayor que 1 y tasa interna de retorno mayor que 12%. La plaza principal de Uribia no alcanza a cumplir el criterio mencionado, debido a que, relativo al tamaño de la población del municipio, es un proyecto costoso (ver última columna del cuadro). El Ecoparque y el Parque de la Llaneridad tienen tasas internas de retorno por debajo del 2%.

Razón beneficio costo económica, RBCE

La Razón beneficio costo económica, RBCE es el cociente entre el valor presente de los beneficios, VPNB (calculado según la fórmula de la sección anterior) y el valor presente de los costos, VPNC:

$$RBCE = VPNB / VPNC \quad [Ecuación 16]$$

Así, si ésta es mayor que uno, significa que, en valor presente, los beneficios son mayores que los costos, por lo que indicaría que el proyecto es atractivo o vale la pena. El punto de indiferencia o de equilibrio es cuando la RBCE es igual a uno (1), y si ésta es inferior a uno, el proyecto no es rentable económicamente. Puesto que se trata de proyectos ya realizados, en este último caso es importante analizar qué se puede hacer para cambiar esta situación hacia el futuro. Las recomendaciones pertinentes se encuentran en la sección 8.9.

Anexo N°3. Listado de documentos recopilados

No.	NOMBRE	No. PAGINAS
1.	Estudio de Factor de Instituciones para el Plan Regional de Competitividad (PRC) 2018-2032 Santander	36
2.	Capital Humano y Competitividad. La Clave para el Desarrollo Territorial	28
3.	Desarrollo territorial de Santander: Desarrollo Turístico, Gobernanza del Agua y Gestión Integral de Bosques	45
4.	Infraestructura y Transporte en Santander 2007-2017	33
5.	Internacionalización de la Economía Santandereana (2007-2017)	22
6.	Ciencia Tecnología e Innovación en Santander 2007-2017	29
7.	Haz Parte de Prosantander. Empresarios con visión de desarrollo	52
8.	Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Santander	15
9.	Atención Educativa de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes de Origen Venezolano	8
10.	Banco de Proyectos por el Desarrollo Integral de Santander 2020-2030	13
11.	Índice de Competitividad Municipal De Santander 2019	92
12.	Plan de Desarrollo Departamental "Santander Para el Mundo"2020 – 2023	348
13.	Programa Colombia Nos Une	19
14.	Inaplazables del Desarrollo	75
15.	Comisión Regional de Competitividad Tablero de Control	1
16.	Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio	13
17.	Santander Corazón de Colombia	30
18.	Santander Destino Turístico	27
19.	Plan Maestro de Movilidad Área Metropolitana 2011-2030	193
20.	Plan Maestro de Movilidad para Bucaramanga 2010- 2030	143
21.	Plan Maestro de Movilidad de Floridablanca 2011-2030	145
22.	Plan Maestro de Movilidad de Girón 2011-2030	137
23.	Plan Regional de Competitividad 2018-2032	49
24.	Sistema de Ciudades	123
25.	Diamante Caribe	
26.	Índice Departamental De Competitividad 2019	200